



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE**

**BENITO JUAREZ.-**

**SESIÓN ORDINARIA**

**PRESIDENTE** PEON RAMIRO M.-

**SECRETARIO:** IRIBECAMPOS MATIAS.

**1° APERTURA DE LA SESION:** 19:24

**2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL:** BACCARINI ANALIA, DEGREEF  
CARLOS Y VIDAGUREN CARLA

**3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES:**, BACCARINI ANALIA, BILBAO MARIA PAZ,  
CAMIO JUAN JOSE, CAMIO JOSE , CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DOUCEDE  
EDUARDO, GONZALEZ GABRIELA LEDEZMA MARTIN, LORENZO GUSTAVO, PEÓN  
RAMIRO, PEREZ PARDO FELICITAS, VIDAGUREN CARLA, ZEQUEIRA MARIANELA -

**3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:**,

**3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES SIN AVISO:**

**4° ACTA N° 977:** DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021.-



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

**5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO REGLAMENTARIO.-**

.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 974 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2020, Nº 975 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2021 Y Nº 976 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2021.

**6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-**

.- EXPTE. LETRA “G” Nº 27/2020 – SEC. DE GOBIERNO – SOLICITA EXIMICIÓN DE TASAS MUNICIPALES – PARROQUIA SANTO CRISTO BARKER.

.- EXPTE. LETRA “G” Nº 51/2020 – SEC. DE GOBIERNO – EXIMICIÓN DE TASAS MUNICIPALES – PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN OBISPADO DE AZUL.

.- EXPTE. LETRA “A” Nº 07/2001 – ASOC. DE PADRES PERSONAS DISCAPACITADAS – SOLICITA EXIMICION TOTAL TASA SERVICIO SANITARIO MEDIDO.

.- EXPTE. LETRA “D” Nº 71/2020 – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL – CONVENIO DE COOPERACION CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES “HOGAR CONVIVENCIAL PARA VARONES CRUZ DEL SUR”.

.- EXPTE. LETRA “V” Nº 18/2021 – COMISION VIAL RURAL – PLAN DE REACTIVACION PROVINCIA EN MARCHA COMPONENTE “PLAN PROVINCIAL DE MEJORA DE LOS CAMINOS RURALES” CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ.

COMUNICACIÓN AL HCD DE RESOLUCION DE APROBACION DEL CONVENIO – SOLICITUD DE ORDENANZA DE CONVALIDACION DE CONVENIO.

.- EXPTE. LETRA “E” Nº 11/2021 – ENTE DESCENTRALIZADO DR. A. SAINTOUT HOSPITAL EVA PERON – DONACIÓN EMPRESA MSU ENERGY S.A.

.- EXPTE. LETRA “P” Nº 09/2021 – DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN – MODIFICACIÓN DE ORDENANZA PARQUE INDUSTRIAL.

**7º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-.**

.- EXPTE. LETRA “X” Nº 05/2021 – PROYECTO DE COMUNICACION – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – VACUNAS.

.- EXPTE. LETRA “X” Nº 06/2021 – PROYECTO DE ORDENANZA – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – CAMPAÑA A 45 AÑOS “PLANTAMOS MEMORIA”.

.- EXPTE. LETRA “X” Nº 07/2021 – PROYECTO DE ORDENANZA – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – COLOCACION EN EL PASEO DE LA MEMORIA DE PLACA HONORARIA A LA CONCEJALA PROF. MARIA ELENA BILBAO EN RECONOCIMIENTO A SU TRABAJO Y TRAYECTORIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y SU LUCHA INCLAUDICABLE POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

.- EXPTE. LETRA “X” Nº 08/2021 – PROYECTO DE RESOLUCION – FRENTE DE TODOS PJ – DIGITALIZACION DEL MATERIAL FILMICO EXISTENTE EN VHS DE “SEMANARIO 4” CUYO CONTENIDO REFLEJA LOS ACONTECIMIENTOS SOCIALES, POLITICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA HISTORIA RECIENTE DE VILLA CACIQUE Y BARKER.

.- EXPTE. LETRA “X” Nº 09/2021 – PROYECTO DE RESOLUCION – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – CONVENIO CON LOTERIAS Y CASINOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – PROGRAMA DE PREVENCION Y ASISTENCIA PARA JUGADORES COMPULSIVOS.

.- EXPTE. LETRA “X” Nº 10/2021 – PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – ESPERA FARMACIA SINDICAL



***H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez***

.- EXPTE. LETRA "X" N° 11/2021 – PROYECTO DE COMUNICACIÓN - BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – RESCISIÓN CONTRATO FIRMA BELL EXPORT S.A.

.- EXPTE. LETRA "X" N° 12/2021 – PROYECTO DE RESOLUCION – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – RESTAURAR PLAZA CELESTINO ARISPE.

.- EXPTE. LETRA "X" N° 13/2021 – PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – CLASIFICACIÓN BASURA DOMICILIARIA.

.- EXPTE. LETRA "X" N° 14/2021 – PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – ESTADO DE BANQUINAS RUTA 74 ACCESO A ESTACIÓN LOPEZ.

.- EXPTE. LETRA "X" N° 15/2021 – PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE FRENTE DE TODOS PJ – SOLICITUD COLOCACIÓN DE COLUMNAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** siendo las 19 horas 24 minutos damos inicio a la primera sesión ordinaria de este período 2021 fijada para el día de la fecha jueves 11 marzo del mencionado año. Invito al concejal Degreef, a la concejal Vidaguren y a la concejal Baccarini a izar el pabellón nacional. Por Secretaría se tomará asistencia los señores concejales.

**SECRETARÍA:** se tomó asistencia los señores concejales.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** pasamos al punto número dos aprobación del acta 974 de fecha 22 diciembre 2020, acta número 975 de fecha 21 enero 2021 y acta número 976 de fecha 1 marzo 2021, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad. Pasamos a los expedientes elevados por el departamento ejecutivo, de acuerdo a lo que se pactó en la reunión de labor parlamentaria entre los presidentes de bloques y la presidencia el punto número tres expediente letra G. 27/2020, el punto número cuatro expediente letra G. 51/2020 y el punto número cinco expediente letra A 07/2001 pasar a la Comisión de hacienda. El punto número seis del orden del día expediente letra D 71/2020 Secretaría de desarrollo social convenio de cooperación con el ministerio de desarrollo de la comunidad de la provincia de Buenos Aires hogar convivencial para varones Cruz del Sur. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejal González.

**GONZÁLEZ GABRIELA:** gracias señor Presidente para solicitar el tratamiento sobre tablas.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** se pone a consideración tratamiento sobre tablas, aprobado. Tiene la palabra la concejal González.

**GONZÁLEZ GABRIELA:** gracias señor Presidente el presente proyecto de ordenanza solicita la autorización para la firma de un convenio de subvención de becas en el organismo de la provincia de niñez y adolescencia de la provincia Buenos Aires y la municipalidad de Benito Juárez, con destino a la atención de niños y jóvenes entre 10 y 17 años en el hogar convivencial para varones Cruz del Sur. Con vigencia de 12 meses a partir del 1 enero hasta el 31 diciembre 2021 pudiendo prorrogarse automáticamente por iguales períodos. El convenio anterior firmado ante las consultas de manifestarse por la diferencias de fechas de la vigencia nos aclaró la directora del niño y adolescencia Mariana Landa nunca entró en vigencia. La necesidad de tener un espacio propio y una atención directa para poder abordar las situaciones de vulnerabilidad y poder modificar conductas inte e intra personales y familiares que garanticen sus derechos. Desde el ámbito municipal se contará con el espacio físico y personal para poder trabajar con los niños y jóvenes pensando en una parte de la institución hogar convivencial Cruz del Sur con régimen abierto que permita atender y albergar atendiendo la cuestión de género. Se aumentará el ala Cruz del Sur que hoy nos está utilizando sobre la calle Labriola realizando las adaptaciones correspondientes en cuanto a mobiliarios y artículos de hogar que harán falta para la adecuación y estará a cargo del municipio de Benito Juárez. El hogar estará supervisado y acompañado hasta la fecha por el servicio zonal de Tandil a cargo de Eduardo Martínez. Espero que nos acompañen con su voto, gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

**PEREZ PARDO FELICITAS:** Por supuesto que vamos a acompañar este proyecto de ordenanza. Lo que pasaba y analizando ordenanzas viejas que hemos aprobado en este concejo, veíamos que el año pasado a principio de año habíamos aprobado una ordenanza la 5500 en la cual autorizábamos al intendente a firmar 14 becas para niños, adolescentes varones de 10 a 17 años



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

que era por el período del año 2020. Después en el expediente que nos elevan hay un convenio similar y en vez de ser por un año era por siete meses, entonces la duda nuestra era cual de los dos estaba en vigencia o no, y por lo que acaba de decir la concejal ninguno, o sea yo no sé cuál va a ser la forma en que éste concejo deliberante se entere de que esos convenios no fueron firmados o no fueron autorizados, porque no tenemos forma de enterarnos. Porque también en el otro expediente del hogar Cruz del Sur el expediente letra A 252/05 en la ordenanza 5300 22/2 2018 que regía para 25 becas para niños y niñas o adolescentes de cero a 17 años, ahí ya teníamos incluido a los varones, o sea no sé en qué momento esto fue así o no, como no tenemos la vuelta de los convenios firmados no nos enteramos si están en vigencia, sino se firmaron, lo único que sabemos es que le damos la autorización al intendente porque creemos conveniente firmar estos convenios, pero digamos que nunca nos enteramos si se firmaron o no se firmaron, y de ahí nuestra duda. Porque después vemos en el otro expediente que es sobre becas de Cruz del Sur que bueno ya las tenemos autorizadas para el ejercicio de 2021 y 2022 lo hemos hecho por la ordenanza 5618 que son 23 becas en esa oportunidad, para niñas y adolescentes de cero a 17 años y para niños de cero a nueve. O sea con este convenio estaríamos completando la edad de 10 a 17 años para varones en Cruz del Sur. Así que no sé cuál puede llegar a ser el método señor Presidente para poder enterarnos si estos convenios fueron autorizados porque hoy la duda se la planteé al presidente del bloque justicialista y la verdad que me contestó que no estuvieron en vigencia, así que desconocemos la resolución de esta autorización. Pero por supuesto vamos a acompañar este proyecto ordenanza en donde solicitamos becas para este nuevo hogar convivencial de varones que se está generando en el Instituto Cruz del Sur.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Para aportar yo infiero que por ahí como mecanismo del concejo deliberante luego de convalidar o de autorizar a la firma de un convenio luego hacer una consulta directamente Secretaría de gobierno, infiero que eso después de tener que estar registrado bajo un número, así que creo que ese sería un mecanismo por ahí que podríamos utilizar. Tiene la palabra el concejal Ledezma.

**LEDEZMA MARTÍN:** gracias señor Presidente. Conuerdo con usted podríamos solicitar periódicamente los convenios registrados y así tomaríamos vista de que se va afirmando o no todos los convenios que vamos aprobando en la solicitud del ejecutivo para su firma. Con respecto al Instituto Cruz del Sur concordando con lo que dijo la concejal Pérez Pardo se dividía en dos partes, las becas como aclaró la concejal las 23 becas ya existentes son para niñas y adolescentes y para niños varones de hasta nueve años en lo que es el hogar convivencial Cruz del Sur. Ahora se alejaría al funcionamiento a partir de rehabilitar esa ala la que está sin uso del hogar de lo que pasaría a denominarse convivencial para varones Cruz del Sur que sería esta 14 plazas de las cuales 10 estarían entrando en esta beca que se convenía con el organismo provincial para el funcionamiento de este hogar convivencial para varones Cruz del Sur en el cual todavía no ha iniciado su funcionamiento, funcionarían en conjuntos con algunas áreas en conjunto pero con habitaciones totalmente separadas, o sea sectores separados compartirían la cocina y demás en algunos sectores para optimización del personal y de más. Pero bueno estas becas son para estos niños de 10 a 17 o hasta cumplir los 18 años. Gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Vamos a poner en consideración del cuerpo el proyecto de ordenanza en general por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma. Queda aprobado el proyecto ordenanza pasa al departamento ejecutivo.

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 5636/2021**

**VISTO LO SOLICITADO POR LA DIRECTORA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A FOJAS**



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

24 DEL EXPEDIENTE LETRA "D" N° 71/20 SOBRE LA NECESIDAD DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE BECAS CON EL ORGANISMO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DESTINADO A NIÑOS Y ADOLESCENTES VARONES DE 10 A 17 AÑOS.

QUE DE FOJAS 25 A 28 OBRA EL PROYECTO INSTITUCIONAL DEL HOGAR CONVIVENCIAL, DESTINADO A NIÑOS Y ADOLESCENTES VARONES DE 10 A 17 AÑOS, PARA EL PERÍODO 2021;

QUE DE FOJAS 29 A 31 OBRA MODELO DE CONVENIO A SUSCRIBIR CON EL ORGANISMO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, POR LA CANTIDAD DE 10 BECAS Y PARA EL PERIODO 2021 Y

CONSIDERANDO CONVENIENTE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CITADO CONVENIO AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:**

**O R D E N A**

**ARTÍCULO 1°:** AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A FIRMAR UN CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE BECAS ENTRE EL ORGANISMO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ, CON DESTINO A LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES EN EL HOGAR CONVIVENCIAL PARA VARONES "CRUZ DEL SUR" PARA EL PERÍODO 2021 CUYO MODELO OBRA DE FOJAS 29 A 31 DEL EXPEDIENTE LETRA "D" N° 71/20.-

**ARTÍCULO 2°:** DE FORMA.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** el punto número siete del orden del día, expediente letra V N° 18/2021 Comisión vial rural, plan de reactivación provincia en marcha componente plan Provincial de mejora de los caminos rurales, convenio entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Municipio de Benito Juárez. Comunicación al Honorable Concejo Deliberante de resolución de aprobación del convenio solicitud de ordenanza de convalidación de convenio. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

**SECRETARÍA:** Se dio lectura al proyecto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Ledezma.

**LEDEZMA MARTÍN:** gracias señor Presidente para solicitar tratamiento sobre tablas.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** se pone a consideración tratamiento sobre tablas, aprobado. Tiene la palabra el concejal Ledezma.

**LEDEZMA MARTÍN:** gracias señor Presidente, bueno el presente proyecto de ordenanza se trata de una solicitud del departamento ejecutivo para que procedamos a la convalidación de un convenio suscrito oportunamente con el ministerio de desarrollo agrario de la provincia de Buenos Aires el cual está registrado bajo el número cinco del año 2021 en el registro municipal de convenios, dentro de lo que se denomina el plan Provincial de mejoras de los caminos rurales. En



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

este caso el convenio específicamente es para financiar vía un subsidio ósea para subsidiar la compra de un tractor de 160 HP, una herramienta muy importante especialmente para todo lo que es compactación en lo que se refiere a los alteos y obras nuevas que se están realizando. En este caso el destino de esta principal obra que se fijan en este convenio es el alteo y en entoscado del camino que todos conocemos denominado 108, 12.5 km desde lo que es el puente las hileras allí por ruta 80 desde el complejo del club Loma Negra en dirección a ruta 86, la salida más importante de las localidades de Villa Cacique y Barker hacia ruta 86 hacia la zona de Necochea, la salida más importante para lo que es la producción agrícola, minera de esa zona, también muy importante para el traslado de todas las familias que residen en zona rural y para el traslado diario de todos los obreros y trabajadores y productores agropecuarios de la zona. En principio subsidio tiene ese destino para ampliar el equipamiento de vial rural, sabemos que hemos aprobado ya la compra de un tractor, hemos visto en los decretos que se está procediendo a una nueva licitación para compra de otro tractor similar de 160 HP dentro de este programa de ampliar siempre darle las mejores herramientas al personal del área para que siga trabajando para que los caminos rurales en el partido de Juárez permanezcan transitables los 365 días del año y sean un ejemplo a seguir en la zona y en todo el interior de la provincia de Buenos Aires al menos como sabemos que lo son de los mejores caminos ya sean los entoscados o los de tierras por su mantenimiento por la calidad del trabajo que realiza la Comisión vial rural y todo su personal municipal que trabajan en el área. Este tractor tanto como los dos tractores que se incorporan al área también serán de utilidad para utilizar las niveladoras de arrastre que se presentaron el sábado pasado aquí frente al palacio municipal para lo que es limpieza de pastos que crecen sobre los caminos especialmente los de tierras para facilitar su mejor desempeño de ambos equipos de trabajo tanto del norte y del sur. Así que bueno vamos a solicitar al bloque de cambios que nos acompañe en la convalidación de este convenio para la adquisición de este importante herramienta para utilización de vial rural.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

**PÉREZ PARDO FELICITAS:** gracias señor Presidente. Por supuesto vamos aprobar este proyecto de ordenanza en el cual por medio de un convenio vamos a tener un subsidio de \$5,840,000. Este expediente nos genera una duda con respecto a este tema, en el anexo uno del convenio en el folio 39 del expediente habla de que los caminos provinciales dentro del distrito son 481,000 km, perdón 481 km de los cuales 461 están entoscados y 20 son de tierra. Después en otro tramo en el folio siguiente habla que son 8 km del camino 0 53 04 que se conoce como el camino del sombrerito y 12 km y medio el camino 0 53 05 conocido como el camino 108. Y en fojas 46 del expediente de este convenio aparece el croquis de la obra en donde habla claramente que están hablando del tramo del camino 108 que sería el camino 05305. Por otro lado nosotros observando el boletín oficial encontramos que en noviembre del año pasado el ministerio en su estructura por medio la dirección de vialidad llamó a licitación pública la número 42 del 2020 para la estabilización del camino 5304 con un presupuesto oficial de 102 millones de pesos aproximadamente en donde las propuestas se tenían que presentar el 3 diciembre, en la licitación dice que son 15 km, que en la jerga rural dice tal cual el pliego se llama el sombrerito pero en el pliego en la página uno del pliego y en la página 84 del pliego el croquis que se presenta es el camino 108. O sea estamos hablando de la licitación del 5304 y el plano que se ubica para los que van a presentarse en la licitación el plano de 5305. Esta obra ya se hicieron las presentaciones, y hasta los oferentes, se presentaron 10 oferentes y los montos de las ofertas van entre 61 millones y 112 millones. La duda que nos queda a nosotros es se licito el camino 108 o se licito el camino el sombrerito, vialidad en esa licitación cuál de los dos licito. Y después por otro lado tampoco me coincide lo kilómetros de tierra o de arreglos, porque según este expediente el camino del sombrerito le faltarían 8 km para entoscar y el pliego de la licitación dice 15, por eso lo que



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

planteamos es si podemos tener o el cuerpo convocara al ingeniero Chavat para una reunión de obras públicas o próximamente podernos desasnar que estas dudas o gestionar desde Secretaría una reunión en la Comisión vial para poder ir algún grupo de concejales y poder charlar con la Comisión vial y que nos aclaren poco esto que no sé si es una confusión de la dirección de vialidad y encima ya está licitado, y fueron a ver ese camino en realidad es otro, el ingeniero Chavat tiene información sobre esto, pero por supuesto vamos aprobar este proyecto de ordenanza y plantear esta posibilidad de reunirnos con el ingeniero.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Bueno entonces después de finalizada la sesión o en reunión de comisión el día lunes lo acordamos de cuál es el mecanismo que podamos implementar para hacer la reunión y la concretamos. Vamos a poner entonces a votación el proyecto de ordenanza en general, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza pasa al departamento ejecutivo.

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 5637 /2021**

**VISTO** LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “V” N° 18/2021, EN EL CUAL DE FOJAS 2 A 24 OBRA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLICITANDO UN SUBSIDIO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DESTINADA A SER UTILIZADA POR LA COMISIÓN VIAL RURAL,

QUE DE FOJAS 25 A 54 OBRA CONVENIO SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REGISTRADO BAJO EL N° 5/2021 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS, QUE TIENE POR OBJETO IMPULSAR LAS ACCIONES DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO O REPARACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES CON EL FIN DE FACILITAR EL INGRESO, EGRESO, TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN Y DE LAS POBLACIONES RURALES, EN EL MARCO DEL COMPONENTE “PLAN PROVINCIAL DE MEJORA DE LOS CAMINOS RURALES”

QUE "EL MINISTERIO" OTORGA AL "MUNICIPIO", PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DEL “ENTOSCADO DEL CAMINO PROVINCIAL 053-05LONG: 12-50 KM. DENOMINADO C° 108 E/ ESTABLECIMIENTO RURAL LAMBARÉ Y PTE. LA SILERA, UN APORTE EN CARÁCTER DE SUBSIDIO DE PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 5.844.344,00.-) EN EL MARCO DEL “PLAN PROVINCIAL DE MEJORA DE LOS CAMINOS RURALES”,

**QUE DE FOJAS 55 A 59 OBRA RESOLUCIÓN;** RESO-2020-198-GDEBA-MDAGP, APROBANDO EL CITADO CONVENIO Y

**CONSIDERANDO** LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN PROVINCIAL, EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, LA CONVALIDACIÓN DEL CONVENIO REGISTRADO BAJO EL N° 5/2021

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:**

**O R D E N A**

**ARTÍCULO 1°:** CONVALÍDESE EL CONVENIO SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REGISTRADO BAJO EL N° 5/2021 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONVENIOS, QUE TIENE POR OBJETO IMPULSAR LAS ACCIONES DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO O REPARACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES CON EL FIN DE FACILITAR EL INGRESO, EGRESO, TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN Y DE LAS POBLACIONES RURALES, EN EL MARCO DEL





**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

COMPONENTE “PLAN PROVINCIAL DE MEJORA DE LOS CAMINOS RURALES”, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “V” N° 18/2021.-

**ARTÍCULO 2°:** DE FORMA.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** el punto número ocho del orden del día expediente letra E 11/2021 ente descentralizado Dr. Alfredo Saintout Hospital Eva Perón donación empresa MSU ENERGY Sociedad anónima. Por Secretaría se dará lectura

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejal Zequeira.

**ZEQUEIRA MARIANELA:** gracias señor Presidente para solicitar el tratamiento sobre tablas.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** se pone a consideración de tratamiento sobre tablas, aprobado. Tiene la palabra la concejal Zequeira.

**ZEQUEIRA MARIANELA:** gracias señor Presidente. Como fue leído recién el siguiente proyecto ordenanza tiene como finalidad que podamos aceptar la donación que la firma MSU ENERGY S.A. ha realizado a nuestro querido hospital al ente descentralizado Saintout en un tomógrafo como se leyeron las características un tomógrafo marca General Electry Modelo revolution act destinado al hospital. La verdad que es un gran gesto que ha tenido esta empresa que seguramente debe ser producto de diferentes gestiones que ha hecho nuestro ejecutivo. Creo que vamos sumando entre este año y el año pasado diferentes recursos materiales que son donaciones junto a las donaciones que ha realizado la cooperadora de nuestro querido hospital, es un recurso para que podamos utilizar todos, celebramos de nuestro bloque que nuestro querido hospital cuente con más tecnología para mejorar los diagnósticos a todos los vecinos, celebramos esta inversión de \$250,000 dólares que se suma a la inversión de 7 millones de pesos que la cooperadora y particulares que han donado a nuestro querido hospital . La verdad que nos pone muy contento creo implican mejoras y esto va a mejorar la calidad de nuestro diagnóstico que vamos a poder utilizar todos los juarenses. Sin más que agregar vamos a solicitar que el bloque de concejales de cambiemos puedan acompañar con su voto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Baccarini.

**BACCARINI ANALÍA:** gracias señor Presidente. Como todos sabemos hacía mucha falta este equipo en el hospital, como se dijo este tomógrafo que esperamos que prontamente se comience a utilizar, es de última tecnología, ya que reduce la modulación de las dosis y el procesamiento interactivo que provoca reducción en la tasa de exposición a la radiación en forma significativa para el paciente. Vamos a recordar que una tomografía computada es un estudio que combina una serie de radiografías que se toman en diferentes ángulos alrededor del cuerpo. Este procesamiento informático que crean las imágenes a lo que también se les suele llamar cortes son transversales de huesos, vasos sanguíneos, tejidos blandos que componen el cuerpo. Nos hicieron saber que ya están capacitando a los técnicos lo cual va ayudar a que los vecinos puedan realizar estas prácticas no invasiva prontamente en Juárez y no tener que viajar a otros distritos para poder realizarlas. Vamos aprobar este proyecto ordenanza y nos sumamos a los agradecimientos a la empresa MSU por esta donación tan significativa, no sólo por lo monetario sino por el valor que representa en la salud de los juarenses, gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal José Camio.



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

**CAMIO JOSÉ:** gracias señor Presidente, sumarme a las palabras y a las expresiones de los concejales hicieron uso de la palabra en este tema. Pero aclarar que también lo dijo en señor intendente en su mensaje que nos dio cuando dio inicio de las sesiones el 1 marzo, se vuelve a decir el mismo monto de \$250,000 dólares el valor, y en el expediente señor Presidente hay una factura proforma de \$150,000 dólares, es decir no cambia el sentido de la donación que ha hecho msu pero si hay que aclarar porque no es lo que figura en el expediente. Y también se dijo de las gestiones del señor intendente, lo dijo y señor Presidente sentado en su lugar que recuerdo palabras que algunos empresarios tendrían que imitar lo que había hecho MSU y es difícil imitar, el nivel de facturación que tiene esa empresa debe superar en conjunto de lo que factura las empresas de Juárez. Lo que sí señor Presidente muchas empresas y empresarios locales como también un gran número de contribuyentes y vecinos sin ser empresarios, sin tener ese monto de facturación tuvieron la vocación, la decisión de aportar primero a la cooperadora y luego como decía la concejal a nuestro querido hospital. El agradecimiento a MSU POR supuesto es algo casi diría inédito, pero el agradecimiento es general para toda la comunidad que se ha esforzado mucho y se sigue esforzando por la cooperadora y por el hospital Eva Perón de Benito Juárez. Y también para algunos empresarios que son locales que dan mano de obra local y dan trabajo local que por ahí anónimamente realizan este tipo de donaciones y a veces no son descritos de la misma manera como ha hecho con la empresa MSU. Gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Vidaguren.

**VIDAGUREN CARLA:** gracias señor Presidente. Simplemente para aclarar que sí es cierto que la cifra ésta que consta en el expediente no condice con los \$250,000 dólares que nombra vamos al principio, pero claramente señor Presidente al traer un tomógrafo de otro país se necesita transportarlo y el gasto que eso origina hace que el monto llegue a ser \$250,000 dólares. Cualquiera de los concejales que está aquí presente y no es mi caso pero seguramente algún concejal que está aquí han tenido la posibilidad de viajar en avión al exterior y saben el costo que esto tiene. Así que claramente la inversión es por ese dinero porque el tomógrafo tuvo que llegar desde el lugar de origen hasta la ciudad de Benito Juárez y claramente tiene un costo muy alto, por eso se nombra el total del valor que significó esta entrega, esta donación hecha por la empresa MSU. Gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

**PÉREZ PARDO FELÍCITAS:** gracias señor Presidente sobre la redacción del proyecto de ordenanza, el director administrativo, no es director administrativo del hospital si no que es director administrativo del ente descentralizado. Creo que está de más en los considerandos del hospital Eva Perón. Lo que habría que sacar es hospital Eva Perón.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** si hay acuerdo pasamos a tomar votación con la supresión hospital Eva Perón del primer párrafo de los vistos del proyecto ordenanza. Quienes estén por la afirmativa en general sírvase marcar su voto aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma. Queda aprobado el proyecto ordenanza pasa al departamento ejecutivo.

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 5638/2021**

**VISTO** LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 11/2021 EN EL CUAL EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ENTE DESCENTRALIZADO “DR. ALFREDO SAINTOUT”, INFORMA A FOJAS 16, INFORMA DEL OFRECIMIENTO EN CARÁCTER DE DONACIÓN DE UN TOMÓGRAFO MARCA GENERAL ELECTRIC- MODELO REVOLUTION ACT- DESTINADO AL HOSPITAL “EVA PERON” POR PARTE DE LA FIRMA MSU ENERGY S.A.



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

CONSIDERANDO NECESARIA LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:**

**O R D E N A**

**ARTÍCULO 1º:** ACEPTASE LA DONACIÓN REALIZADA POR LA FIRMA MSU ENERGY S.A., DE UN TOMÓGRAFO MARCA GENERAL ELECTRIC- MODELO REVOLUTION ACT- DESTINADO AL HOSPITAL “EVA PERON”, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “E” N° 11/2021.

**ARTÍCULO 2º:** REMÍTASE UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ORDENANZA A LA FIRMA MSU ENERGY S.A., AGRADECIENDO LA DONACIÓN REALIZADA.

**ARTÍCULO 3º:** DE FORMA.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** el punto número nueve del orden del día expediente letra P 09/2021 dirección de producción modificación de ordenanza parque industrial. Según lo acordado en labor parlamentaria pasa a Comisión. Expedientes ingresados por los distintos bloques, expediente letra X 05/2021 proyecto de comunicación bloque Juntos Por El Cambio vacunas. Por Secretaría se dará lectura.

**SECRETARÍA: visto** Los hechos de público conocimiento ocurridos en el Ministerio de Salud de la Nación donde existió una “Vacunación VIP” y las repercusiones en cuanto al plan de vacunación contra COVID-19 que se está llevando a cabo en la ciudad de Benito Juárez.

**CONSIDERANDO**

Que el orden de prioridad fue establecido por las más altas autoridades de salud de nuestro país, pero que tenemos al día de hoy una cantidad limitada de vacunas, por eso algunos grupos tienen prioridad sobre otros de acuerdo con la exposición a la enfermedad, por las funciones que desempeñan o por los riesgos que presentan;

Que la vacuna es provista por el Estado Nacional para quienes integran la población objetivo definida como esencial o de riesgo, y que la comunidad ha empezado a cuestionar que las personas destino de la vacuna no han sido las que el plan estratégico define como prioritarias;

Que ha sucedido lo mismo en distritos de la provincia, donde se vacunó a intendentes, concejales y personas que nada tenían que ver con el plan de vacunación;

Que es necesario conocer el listado de los vacunados en nuestro Distrito a fin de transparentar esta situación;

Que nos han llegado inquietudes de vecinos sobre dudas respecto a la vacunación;

Que es deber de los funcionarios públicos transparentar la información pública;



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

Que la vacuna en nuestro país es un bien escaso; por lo tanto, estas actitudes llevadas adelante por las autoridades le quitan posibilidad de recibir vacuna contra COVID-19 a las personas mayores y personas de alto riesgo, que están esperando poder ser vacunadas;

Que los funcionarios debemos dar el ejemplo, y priorizar a las personas que el plan de vacunación ha estipulado como prioritarias (personal de salud, mayores de 70 años, mayores de 60 años, personal de las fuerzas de seguridad, adultos entre 18 y 59 años que presenten factores de riesgo y personal docente y no docente de las escuelas);

Que haber recibido la vacuna antes que estos grupos esenciales y de riesgo por el sólo hecho de ser políticos, amigos o familiares de los mismos, merece explicaciones.

Por lo expuesto, el bloque de Concejales de Juntos por el Cambio eleva para su tratamiento el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**ARTICULO 1°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud de Benito Juárez, que informe al Concejo Deliberante:

- a) Cantidad de vacunas Sputnik V asignadas al Distrito de Benito Juárez, tanto primeras como segundas dosis.
- b) Orden de Prioridades establecidos para recibir la vacunación.
- c) Establecimientos asignados dentro del distrito para la aplicación de la vacuna.
- d) Listado exacto y completo del destino que ha tenido cada una de dichas dosis, indicando los datos de cada uno de los beneficiarios: nombre; apellido; DNI; fecha de aplicación; edad; ocupación; si integra algún grupo de riesgo, indicar cuál; y si se trata de un trabajador esencial del sistema de salud, indicar la tarea.

**ARTICULO 2°:** Se fija un plazo de 5 días hábiles para responder el presente pedido, entendiéndose que se trata de información con la que el municipio ya cuenta.

**ARTICULO 3°:** Se remitirá copia al Director de Región Sanitaria IX, Sr. Ramiro Borzi.

**ARTICULO 4°:** De forma.-

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Juan Camio.

**CAMIO JUAN:** Gracias señor Presidente. Hoy justamente 12 marzo hace un año que la Organización Mundial de la Salud decretó la pandemia por Covid 19 que no es la primera pero si es muy distinta a las anteriores por el hecho de la conectividad, globalización y la rapidez con la que se ha propagado. Esta pandemia nos cambió la vida a todos teniendo efectos muy graves como es la pérdida de tantas vidas, tantas personas que se han enfermado como también lo que ha significado para muchas personas el encierro, los problemas económicos las quiebras, o el solo hecho de no poder ver a sus seres queridos. En este tiempo la ciencia trabajo a destajo para lograr algo que pudiera ser la solución para esta enfermedad que es la vacuna, es decir la posibilidad de generar anticuepos para qué los seres humanos o no nos contagiemos o sino contagiemos sea con



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

síntomas con mucho menor daño que si no estuviéramos vacunados. Con lo cual la vacuna pasó a ser algo esencial, escaso y justamente las esperanzas para toda la comunidad y sobre todo sabiendo que justamente la letalidad que produce esta enfermedad está grabada en las personas mayores, en la persona que tiene más años y también en aquellas personas que tienen algún otro tipo de enfermedades que generan junto con esta sabemos que pueden tener mucho riesgo o inclusive de vida. Por todo esto tanto la Organización Mundial de la Salud como todos los países determinaron como se hizo acá la estrategia para la vacunación, a quien vacunar primero porque claramente todos estamos esperando vacunarnos pero hay que dar una prioridad y la prioridad está marcada justamente por las personas de más edad por toda la gente de salud que está en primera línea y después viene obviamente las personas con otras enfermedades, vienen las fuerzas de seguridad, docentes, no docentes, y así va el orden. A fin de año en Benito Juárez se recibieron tenemos entendido 450 dosis de la vacuna rusa sputnik v y se comenzó la vacunación, una vacunación que fuimos viendo a través de lo que se podía informar que se comenzó con el personal de salud pero también empezamos a ver por las redes sociales que había gente joven que se estaba vacunando y que no estaba en este orden de prioridades. La realidad es que y tenemos que decirlo a nosotros nos invitaron, el señor intendente nos invitó a todos los concejales a vacunarnos, eso fue en el mes de enero. Nosotros desde el bloque de Juntos Por el Cambio que no nos parecía correcto, que nosotros íbamos a esperar, que nos tocara por el orden de acuerdo a los riesgos que tiene cada uno y no como entendíamos que era una vacunación de privilegio, una vacunación que se estaba dando antes de otros vecinos que tenían situaciones más complejas que nosotros. Yo no sé qué hizo el bloque del frente de todos sí se vacunaron o no, no sabemos. Si puedo decir que nuestro bloque no se vacunó con esa primera dosis, esperando justamente que nos toque a cada uno el momento como cualquier vecino, como cada uno de los juarenses. Por eso es que es claro el pedido de informe que le pedimos al intendente, creemos que hace falta una aclaración en la sociedad de Juárez, que se diga fundamentalmente con esa 450 dosis quienes se vacunaron, si todos eran dentro del orden de prioridades del plan estratégico para vacunación o si también hubo vacunas de privilegio como pasó en el ministerio de salud de la nación y que costó nada menos que el cargo en aquel momento del ministro de salud Ginés González García, nada más señor Presidente y esperamos que llegue la contestación del señor intendente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Ledezma.

**LEDEZMA MARTÍN:** gracias señor Presidente. Realmente que el presidente del bloque de cambiamos o una de sus líderes hizo una denuncia contra nuestro Presidente de la nación por envenenamiento ante los acuerdos realizados por nuestro país, nuestra nación y nuestra provincia para el ingreso de la vacuna de origen ruso sputnik v ahora se sonrojan y se llenan la boca acusando de vacunatorio vip, cuando ellos militaron la no vacunación de la población, cuando denunciaron como decía al presidente Alberto Fernández con intentar envenenar a la población incluso decían en todos los medios que se estaba inyectando algo ideológico, o que iba a influir ideológicamente sobre la población. Nos viene a decir después de cumplirse un año de esta pandemia que realmente no cambió la vida y en un principio parecía que nos iba a unir a todos en la búsqueda de un propósito común, que íbamos a abandonar esa actitud individualista, de muchos sectores de la comunidad, que íbamos a ir en busca del bien común, de la verdad en común y no solamente sobrevivir con los propósitos individuales. Pero bueno es lo que nos toca, nos dicen que la vacuna es un bien esencial, cuando militaron la no vacunación, cuando militaron la palabra envenenamiento a la comunidad y a la población, ahora nos dicen que la vacuna es un bien esencial escaso. Siempre lo fue desde que los investigadores al principio de esta pandemia comenzaron la búsqueda de vacunas para inoculizar a la población mundial contra este virus porque es la única salida que tenemos de esta pandemia, la única posibilidad de finalizar esta pandemia es llegar a estar inoculizado a tener el famoso efecto rebaño de una gran parte de la



***H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez***

población para poder volver a una cierta normalidad o tener una nueva normalidad como dicen. Como le decía señor Presidente desde el principio es un bien escaso la vacuna, no desde que empezaron a llegar dosis a nuestra comunidad, desde que comenzó la pandemia y se la empezó a buscar antes de que existan la vacuna ya eran un bien escaso porque sabíamos que era la única posibilidad para salir de esta pandemia, pero bueno. Ahora los que militaron la palabra envenenamiento, los anti vacunas, lo que organizaban movilizaciones con quemas de barbijos, nos vienen con ese discurso. Los mismos que militaban la palabra unidad y siguen trabajando en esa profundización de la grieta, los mismos que nos garantizaban cuando eran gobierno con la gobernadora Vidal a la cabeza, 3 estafas por manzana, la primera acá con los aportantes truchos para financiar una campaña política, la segunda en la iglesia con una retroexcavadora que no sé si la habrá sacado algún mago o quizás algún santo o quizá tengamos un nuevo milagro en Juárez y sacaron la retroexcavadora y no nos dimos cuenta. Y la tercera la obra del banco provincia para financiar otra campaña política, una obra faraónica en números, innecesaria o prácticamente innecesaria, especialmente en su tiempo. Y me voy a referir a lo que fueron las 450 dosis de vacunas Sputnik que llegaron a finales del año 2020 a nuestra comunidad. Esa 450 dosis que fueron asignadas de acuerdo al primer ingreso de vacunas que hubo en el país que fueron asignadas a las distintas provincias y después cada provincia asignó a sus municipios o al menos en el caso de la provincia de Buenos Aires asignó a sus regiones sanitarias y cada región sanitaria a sus municipios. En el caso de la región sanitaria novena la nuestra, asignó 450 dosis a cada municipio, las cuales tenían como destinatario principal al personal de salud, a lo que pusieron el cuerpo a lo que siguen poniendo el cuerpo y que están día a día en el combate de esta pandemia. Como había habido una gran militancia en contra de esa vacuna y en algunos sectores la sigue habiendo, especialmente de la de origen ruso por su supuesto contenido ideológico, decía de esta primera 450 vacunas se utilizaron en todo lo que es el personal de salud pública del municipio unas 100 dosis con lo cual apenas y por efecto de esta militancia anti vacunas apenas se llegó a cubrir al 50% del personal que gracias a Dios al ver que su compañero de trabajo tuvieron una buena experiencia con esta vacuna hoy está en un porcentaje cercano al 100% vacunado en todo nuestro personal de salud pública, quedan apenas unas cuatro o cinco personas de los distintos equipos médicos, mucamas, enfermeras y demás a recibir su vacuna. Decía se hizo un relevamiento necesario para cubrir todo el personal de salud y resultó que la cantidad que había enviado región sanitaria era superior a la que se estimaba para el personal de salud más el bajo porcentaje de vacunación resultó en un sobrante de dosis para lo cual posteriormente se tuvo en cuenta distintos grupos a inmunizar. En los cuales desde el equipo de salud municipal de la dirección de salud se priorizó en principio a toda la gente Despertares ya sea personal de salud, educación y auxiliar de despertares. Posteriormente se fue por otro grupo que fue personal de consultorios médicos privados, resultó los médicos, oftalmológicos, odontológicos y de distintas índoles, todos los consultorios vinculados al servicio de salud. En un grupo siguiente se fue por las dependencias de salud como lo son loma, círculo médico, distintas personas que trabajan en esos lugares de los cuales se lo consideró personal estratégico. Siguiendo dentro de este personal estratégico se fue por un nuevo grupo que fue el personal de los hogares de ancianos, públicos y privados, que resultaron ser unas 30 personas en los hogares públicos tanto de Juárez como de Barker y Villa Cacique, unas 20 en los hogares privados. Posteriormente se inoculó al personal de farmacias y laboratorios de análisis clínicos y distintos prestadores de servicios de rayos. En un grupo posterior se inoculó a todo el personal de desarrollo social o parte del personal de desarrollo social, especialmente a cocineras, a trabajadoras sociales y auxiliares por su claro rol estratégico y especialmente porque se había detectado que cuando se tenían que aislar por distintas razones, por contactos estrechos o estar contagiada algunas de estas personas especialmente las cocineras o las trabajadoras sociales generaban una gran cantidad de aislados por sus contactos, sabemos del sistema de viandas que utilizan nuestros comedores en los



***H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez***

distintos sectores de nuestra ciudad cabecera, especialmente el sistema de viandas que a su vez se profundizó en el contexto de pandemia la utilización de viandas, entonces ante esta contingencia se priorizó ese grupo también. Posteriormente y siempre buscando roles estratégicos ante la existencia de dosis de vacunas que estaban asignadas en principio a personal de salud pero ante la negación de este personal de salud a vacunarse, se tomó la decisión de vacunar a distintos roles estratégicos dentro del ámbito público, roles estratégicos y considerados sectores esenciales, oficinas esenciales y con mucha exposición en cantidad de personas, en cantidad de intercambios con distintas personas de la comunidad como fue el caso cuando nos enviaron la invitación a este Concejo Deliberante y a distintas áreas del ejecutivo y a otras áreas públicas dependiente de la provincia y de la nación también como lo fue Arba, Anses y sectores distintos del municipio como la dirección de personal, dirección de servicios, sector impositiva, secretaria privada, los integrantes de las unidades de desarrollo infantil denominada guarderías para ir preparando este personal para el actual retorno a clases y los niños que allí concurren. Así que bueno este fue en síntesis la utilización de esa primera 450 dosis que llegaron al municipio, recordemos que a fines de la semana pasada ya llevábamos superando los 2100 vacunados con la primera dosis y unas 450 dosis de segunda dosis, y entre los días de ayer y hoy ante el ingreso de nuevas vacunas se han vacunado unos 600 ciudadanos más, lo que hace que estemos en un número cercano a las 2800 personas vacunadas. Recordemos que de esta primera 450 dosis solamente se vacunaba entre 18 y 60 años hasta que salió en la resolución que habilitó a vacunar a los mayores de 60 como también en el último par de días también se ha resuelto desde el ministerio de salud de la nación vacunar a las señoras que suministre al amamantamiento a sus hijos. Pero realmente creo que hay una gran irresponsabilidad en comparar la vacunación de la provincia de Buenos Aires, en tildar no en comparar la vacunación de la provincia de Buenos Aires y especialmente la de nuestro distrito de vacunatorio vip. Con chalar con cualquier ciudadano que sale allí desde el vacunatorio ubicado allí en la escuela media número tres denominado por alguna militante de cambiemos vacunatorio de mierda, es el vacunatorio en donde todos los que han concurrido a vacunarse salen hablando maravillas de cómo se les trata, del trato previo, posterior, de la excelente atención de vacunadores, personal que se ha incorporado para cumplir esas tareas que lo están haciendo de maravillas, pero realmente una irresponsabilidad. No solamente no tenemos vacunatorios vip sino que la provincia de Buenos Aires en principio manejar a conciencia y con total responsabilidad las vacunas no como ha ocurrido y como hemos vistos en los medios nacionales en estos días en la provincia de Corrientes en donde un ministro andaba haciendo delibery de vacunas, o como vimos también en la Ciudad autónoma de Buenos Aires un desastre, todavía están vacunando apenas a los mayores de 80 años, un desastre en las colas, aparte de que hicieron vacunatorios vip, hicieron vacunatorios privados, vacunatorio privados entregando vacunas a obras sociales, medicinas prepagas para que los segmentos más altos que tienen acceso a esa prepaga tengan acceso antes que el resto de la población a la vacuna. Así que bueno nos está faltando evidentemente racionalidad y razonabilidad a la hora de catalogar los servicios, esta vacunación es excelente, es la mejor, estamos viendo que aparte para salvar esa inscripción temprana que se dio en quienes militamos la vacuna y militamos la vacunación para salvar eso que se vacunaron antes o sea para salvar a los que llegaron tarde a la vacunación o a inscribirse en el vacunate, las vacunas se aplican por sorteo o sea que no solamente se aplican por orden de llegada sino que actualmente se están aplicando por un sorteo de inscripción, puede que alguien que se inscribió en los últimos días de diciembre le toque vacunarse posteriormente alguien que se inscribió los primeros días de marzo pero bueno eso da más claridad y posibilidad a este proceso de vacunación. Vamos a aprobar este proyecto de comunicación si el bloque de cambiemos accede a eliminar en el artículo primero el inciso D con el resto del proyecto de comunicación estamos totalmente de acuerdo en aprobar lo, pero creemos que ese inciso es inapropiado dado que estaríamos violando la ley 25326 que habla de la protección de datos personales. Si el bloque de cambiemos accede a efectuar esa eliminación



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

de ese inciso lo vamos a aprobar y de lo contrario vamos a desaprobar este proyecto de comunicación.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Baccarini.

**BACCARINI ANALÍA:** gracias señor Presidente, primeramente si el concejal propinante tiene datos sobre la campaña que desconocemos lo invitamos a que se dirija la justicia y que haga las denuncias pertinentes porque hasta ahora durante cuatro años no se hizo nada y es puro BLA bla. Tras a ver ocurrido alteraciones en los turnos dados incumplimiento a los protocolos de vacunación por parte de personas que ostentan alguna situación de privilegio respecto de los sectores de la población de mayor riesgo, consideramos que es algo gravísimo que se debe verificar si otro funcionario además del intendente participaron o tenían conocimiento de estos hechos y si otra persona fueron beneficiadas en este acto irregular. Solicitamos este pedido informes exhaustivo, exigiendo toda la información completa, no selectiva, relacionada con los hechos sucedidos en nuestros distritos, ya que varios funcionarios hicieron pública su vacunación y su certificación. Esta información es pública y todos tenemos derechos a obtenerla y nuestros vecinos deben conocer ese listado completo de personas vacunadas en la primera etapa es decir con la primera 450 dosis recibidas en Benito Juárez y así poder reconstituir la confianza pública que ese listado desde el inicio del plan de vacunación especialmente para todas aquellas personas que han recibido la vacuna está alterado el orden y estableciendo así el tráfico de influencias absolutamente reprochables. Por eso solicitamos este listado que repito que sea completo de las personas vacunadas, porque resulta esencial generar transparencia en las decisiones, objetividad en las distribuciones, equidad en el acceso y responsabilidad en el manejo de la gestión de esta pandemia. Gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Zequeira.

**ZEQUEIRA MARIANELA:** gracias señor Presidente. Bueno hemos escuchado diferentes opiniones con respecto a cómo uno percibe los accionares del personal de salud. Cuando se exponía este proyecto se mencionaba que el supuesto vacunatorio vip a nivel nacional trajo como consecuencia la solicitud de renuncia del ministro. Creo que si hay algo que todos los concejales de nuestro bloque están de acuerdo y estamos totalmente seguros que el ejecutivo también opina lo que nosotros opinamos es que se sostiene, se destaca durante todo el período de pandemia de los responsables del área de salud. La doctora María Elisa Timpanaro ahora desempeña un cargo de asesora adhonorem pero cubrió el 80% de la pandemia junto a la actual secretaria de salud Karina D esposito. Desde nuestro bloque destacamos cada planificación estratégica, cada decisión, cada planificación y por sobre todas las cosas la dedicación que han tenido estos directivos, estos secretarios junto a todos los profesionales que desempeñan actividades en el área de salud como mencionó recién mi compañero de bancada, nosotros militamos la vacuna. Tenemos experiencias en otros países como en Uruguay en donde en un principio no se creía en la necesidad que el país comprará vacunas y ahí están las consecuencias, tenemos otra experiencia en Brasil. Creo que a nivel nacional, provincial y municipal nuestro partido, nuestro posicionamiento político fue militar la vacuna, coincidimos en que la vacuna es un bien de todos, también coincidimos en nuestro bloque que la confianza que tienen todos los ciudadanos de Juárez con respecto a las decisiones estratégicas que se han implementado en salud son positivas. Varios de nosotros hemos recibido mensajes agradeciendo la calidad de atención que se recibe en el vacunatorio, vacunación que no solamente se lleva a cabo desde el punto de vista puntual que es la vacuna sino que va acompañado con otra actividad de salud que es un control de salud que se le está haciendo a cada vecino que si Dios quiere eso será un buen diagnóstico para planificar diferentes actividades que la Secretaría de salud y el hospital si Dios quiere podrá incrementar. En ese vacunatorio se desempeñan 75 personas, 75 vecinos jóvenes que realizan actividades administrativas, logística,





**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

limpieza, profesionales, técnicos y también alumnos de la carrera de enfermería. Vacunatorio que funciona de manera fluida y responsable y comprometida, a esto también tenemos que sumarle las diferentes estrategias que ha desarrollado la Secretaría de salud para generar que el vecino se acerque a la posibilidad de ser vacunado. Se estableció en todos los centros de salud lugares para que los vecinos que no contaran con los recursos tecnológicos accedieran a la inscripción. Ahora no solamente eso sino que se agregó a partir de esta semana el servicio de puerta a puerta, es decir que va haber un grupo de jóvenes, va a haber un grupo de personas de salud que van a ir a los barrios para que el vecino que no tiene recursos para ser anotado para vacunar sea vacunado. Creemos y sostenemos y repito no hay nada que ocultar, en lo personal informo y notifico y no tengo dificultad porque no tengo nada para ocultar que soy un personal de salud que se ha vacunado, gentilmente al coordinador de mi trabajo de internación domiciliaria gentilmente la secretaria de salud lo llamo ofreciendo en enero la posibilidad de ser vacunados y gracias a Dios estamos todos vacunados con nuestros compañeros. Insistir con respecto a lo que se dijo, no podemos aprobar un proyecto en el cual se pidan datos personales de los vecinos, eso no es legal, si el bloque de concejales de cambiemos accede a anular ese articulado será votado si no, no acompañaremos con el voto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Degreef.

**DEGREEF CARLOS:** gracias señor Presidente. Realmente arrancamos en una defensa de algo que realmente no tenemos posibilidad de evaluar, se habló de envenenamiento y sería importante de que si hay alguno de los seis concejales que integramos este bloque que somos los firmantes de ese pedido informe en algún momento militó contra la vacunación o puso en duda se tiene que decir y aportar, no se puede hablar generalizando y diciendo que militantes o dirigentes a nivel nacional hablan de envenenamiento, no nos vamos a hacer cargo de eso y creo que ninguno de ustedes se que no se van a hacer cargo de Boudu ni Lázaro Báez porque no tiene absolutamente nada que ver. Acá para comenzar lo que se dijo porque en realidad estamos hablando de vacunación y salimos con los aportes truchos, el banco provincia, la Iglesia, no decir nada sería como aceptar diciendo en cada una de las cuestiones que tienen algún grado de defensa siempre al cruce con estas cosas. El tema del Iglesia señor Presidente y quiero que quede claro para qué todos los que nos están oyendo y nos están siguiendo a través de los medios es que fue un hecho desgraciado para la comunidad en el cual todos los concejales, recuerdo perfectamente aquel día que nos convocaron en el salón dorado el padre Jerez para informarnos de esto y que comentó que había hecho la denuncia, creo que todos dijimos excelente ésa es la manera, porque realmente si hay un grado de corrupción es la justicia la que tiene que determinar. Pero quiero dejar en claro de una buena vez por todas señor Presidente si hay alguien que puede saber algo de esto no somos nosotros, los ex concejales no tuvimos nada que ver ni vimos, como creo que ustedes tampoco, pero sí pregúntenle al ejecutivo quien fue a pedir la plata fue el intendente, quien trajo la plata fue el intendente y anunció en conferencia que lo tengo en el parque municipal y agradeció a dos funcionarios de la provincia que le habían gestionado de manera rápida para poder tener arreglado el tema de la Iglesia, con esto no quiere decir que el intendente sepa, pero sí sabe quiénes son los funcionarios que lo atendieron Jiménez y no me acuerdo del otro como era que son funcionarios del ministerio de carrera, no son funcionarios de cambiemos, eran funcionarios uno que había entrado en el año 2003 y el otro en el 2008, no con el gobierno de Vidal ni nada por el estilo, así que hay que terminar con esto de una buena vez por todas, si hay algo que se puede decir lo puede decir el señor intendente, pero ustedes tienen que saber qué pasó con la Iglesia, y lo que tienen que dar la explicación es el señor intendente, y si hay funcionarios de cambiemos dentro de esa corrupción a nivel provincial perfecto, que la justicia lo castigue, pero terminar con que nosotros siendo concejales podemos saber qué pasó con eso, no me gusta hablar de temas distintos cuando se está hablando de algo que era concretamente eso.



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

Pero bueno creo que uno no puede dejar pasar las cosas porque si no es como que estamos aceptando. Como lo dijo alguno de los concejales que hablan del esfuerzo que se ha hecho por parte de salud estamos todos de acuerdo, coincidimos, felicitamos, hemos aportado, hemos ayudado a que esto salga adelante y no tenemos nada para decir de nadie de salud, por lo menos dentro del bloque jamás he escuchado alguien decir algo contra los que trabajan en salud, sean médicos, enfermeros, camilleros, esto es una cosa concreta que se está solicitando como se dieron esas 450 dosis, acá el concejal dijo cómo se había distribuido en una reseña no total pero bueno, estamos sabiendo eso. Pero a lo que yo voy es que en su momento yo escuché una nota que hizo el señor intendente en el que lo consultaban precisamente por esto el pedido informe que habíamos hecho nosotros, y él dijo que él tiene que cuidar su salud y se vacunó y también funcionarios del gabinete cercanos ha pedido también mío así dijo. Me habilita a mí una resolución fue lo que dijo el intendente, los concejales de cambiemos desconocen la resolución del gobierno nacional, hice lo que dice la resolución del gobierno nacional, los concejales no leyeron la resolución. Esta resolución que es la resolución del 23 diciembre porque se tendría que pagar hacer un recuento de cómo viene todo. Pero el 24 diciembre que llegaron las primeras dosis, las primeras 300,000 dosis en primer lugar iban a ser 12 millones y medio después pasaron a ser 3 millones y después terminamos en 300,000, el 24 diciembre llegaron, el 23 diciembre el gobierno nacional hizo esa famosa resolución que dictó y que el señor intendente dice que lo habilita y no lo habilita ningún lado para hacer lo que hizo a mi criterio. Porque la resolución claramente dice cuáles son la población objetivo a vacunar y acá habla de cómo es personal de salud en primer lugar, adultos de 70 años y más, adultos de 60 a 69 años, fuerzas armadas de seguridad y personal de servicio sanitario acá en la lista que nos dijo el concejal, las fuerzas de seguridad no aparecieron, policía por lo menos no se dice nada, que debería haber estado por lo menos alguno de los grupos, personal docente y no docente y otras poblaciones estratégicas definidas por las jurisdicciones a disponibilidad de dosis. Por eso digo que no se puede mezclar las cosas y llevar a cuestiones nacionales o de otro índole cuando se están haciendo una cosa concreta y está bien yo creo que es cierto que el poder ejecutivo no puede dar la lista de los nombres pero bueno nosotros lo pusimos y si ustedes no lo van a aprobar esta bien se les aprobará el proyecto, tendremos que hacerlo por otra vía para tratar de conseguir los datos, pero no se puede mezclar las cosas. Y también por allí dijo algo así como que se había hecho un esfuerzo desde el ejecutivo para qué esta pandemia fuera sobre llevada sin distanciamiento sino uniéndonos, está perfecto y en eso nosotros estamos de acuerdo porque también dijimos en su momento que nos hubiese gustado participar de aquel famoso Comité todos juntos porque era algo que valía la pena hacerlo juntos, no obtuvimos posibilidades, no se nos invitó, así que lo que yo digo señor Presidente es que esto realmente es una pena, el tristísimo que haya ocurrido esta desaveniencia con este tipo de cosas cuando en realidad se podría haber aclarado perfectamente bien de que había personas de salud que no se querían vacunar y que sobraban tantas vacunas y haberlo hecho como corresponde como dice la resolución que según el señor intendente nosotros lo leímos o a lo mejor quien se lo dijo o lo leyo no comprendió el texto de lo que decía. Nada más señor Presidente gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Vidaguren.

**VIDAGUREN CARLA:** Gracias señor Presidente. Mucho se ha dicho ya con el tema la vacunación, en primer lugar resaltar el trabajo que se ha hecho en Benito Juárez en cuanto a la atención al público, a la manera de organizarse en la escuela secundaria número tres, es muy destacable el trabajo y logística que se han llevado a cabo para que todos los ciudadanos logren estar atendidos y de la manera que corresponde en un momento de tanta incertidumbre en todo el mundo con esto del Covid 19, han sido recibido con una calidez humana que quiero destacarlo también porque cada una de las personas que allí están son reconocidos por cada una de las personas que



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

han ido a vacunarse por la atención que le han brindado, así que primero el reconocimiento a ellos, a todos las enfermeras, a todo el personal de salud que han organizado este vacunatorio, mal llamado vacunatorio de m por una militante del partido opositor en nuestro distrito. Y la verdad que uno se pone a pensar y a reflexionar y bueno es sabido que tienen una gran influencia y un gran poder en los medios de comunicación la oposición, ya sea a nivel nacional, provincial o a nivel local. Y bueno a los medios de comunicación informan, a veces desinforman y la gente escucha y lograron el objetivo, por un momento lograron el objetivo que era poner en la cabeza de la gente esa campaña de miedo sobre la vacunación, y sentíamos en todos los canales de televisión prácticamente las 24 horas y prácticamente en todos los canales de televisión que se vacunen los políticos primero, porque esa vacuna rusa no sirve, que se vacunen los políticos, que se vacune ella, que se vacune presidente primero, que se vacune ella la vieja despectivamente hablando de nuestra vicepresidenta porque eso lamentablemente sigue sucediendo en todos los medios y de manera despectiva se trata así a una mujer que fue votada por la mayoría de los argentinos, yo no me vacuno, que se vacune ellos primeros. Una gran campaña de miedo, que gracias a Dios con el pasar de los días, de los meses la gente empezó a escuchar otras cosas, a escuchar a la gente que se había vacunado y a confiar que era la única manera de salvarnos o de que los casos bajaran de una buena vez por todas. Sabemos y sabían que la vacuna es un bien esencial y lo único que nos puede ayudar a bajar los casos en el país. La verdad que yo me pregunto ¿en serio les preocupa? No han colaborado en nada para cuidar y garantizar derechos a los vecinos que tanto hoy parece que les interesa durante cuatro años de su gestión cuando le sacaban los remedios a los abuelos, nada les interesaba, nada les interesaba sacarles las netbook a nuestros estudiantes, nada les interesaba de los ciudadanos que le sacaran los set cunita a los bebés recién nacidos por nombrar algunas cosas y nada les interesaba de los ciudadanos cuando les aumentaban las tarifas que eran imparables, en pleno invierno nos moríamos de frío todos porque el imposible para las tarifas que teníamos. La verdad ¿es en serio que le preocupa? La verdad que no se cree mucho. Y cuantas veces en este concejo deliberante y yo no estaba pero lo veía y lo escuchaba y me informaba de cuanto pedido de informes o cuántas solicitudes se hacían para lograr tener algún acompañamiento para que esto dejara de suceder y los argentinos dejaran de padecer miseria, no se recibí el acompañamiento de los concejales de la oposición, no les interesaba. La verdad que me llama la atención y es difícil creerle señor Presidente, vemos en capital como tratan a los abuelos de más de 80 años peor que a los animales esperando para una vacuna, bajo la lluvia, bajo el frío, a nadie le interesa eso jubilados y deberían avisar a su compañero de militancia y jefe de gobierno porteño que no son maneras de tratar a las personas, a ningún ciudadano sea del partido político que sea. Y bueno si creen que no hay transparencia como también lo manifestaban, no hay transparencia en los actos públicos, no hay transparencia en las decisiones políticas o se esconden datos o hay irregularidades, actos irregulares, tráfico de influencias, denuncien. Nosotros no vamos a aprobar un proyecto que se solicita que de nombres, apellidos, domicilios, teléfonos de las personas que se vacunaron porque no corresponde y no lo vamos a hacer. Así que si tantas certezas tienen de lo que dicen que denuncien a donde corresponde, nosotros también estamos esperando que la justicia determine todavía todas las causas que tiene el ex presidente de la nación Argentina, porque no le gusta hablar del pasado pero también nombraron a funcionarios de la gestión anterior o de la gestión que acompañó a Cristina Fernández en el poder entonces también nosotros queremos saber por qué asumió un presidente argentino con 214 denuncias en su contra y queremos saber por qué luego de cuatro años sumó 144 nuevas causas que ahora la justicia deberá acelerar, queremos saber también, nosotros también pedimos justicia y debemos saber por qué pudo acceder a una presidencia una persona como Mauricio Macri. Así que si tienen tantas dudas que se dirijan a la justicia y la justicia deberá pedir el informe que corresponde a la Secretaría de salud y será informado como corresponde pero la justicia quien corresponde, no vamos a cometer un error semejante



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

exponiendo a la persona que vacunaron. Agradecer nuevamente a todo el personal de salud, a todo el equipo del intendente Marini que ha trabajado fuertemente en todas las áreas para qué el sistema de vacunación en nuestro partido sea excelente como gracias a Dios es.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

**PÉREZ PARDO FELICITAS:** gracias señor Presidente. Yo no me voy a hacer cargo de las palabras que dijo el presidente del bloque del frente de todos. Yo no hablé de envenenamiento nunca, y yo no hice campaña de no vacunación, yo no hablo de que se está inyectando algo ideológico, yo no soy irresponsable, yo me cuido, yo me inscribí para vacunarme, lo único que estoy haciendo es esperar el turno que me corresponde, nada más que eso. Así que no voy a aceptar que nos indilguen esos comentarios. Acá ha sido público quienes se vacunaron y quienes no y no hace falta y hay mucho que no conocemos porque no tendrán facebook porque la mayoría se sacó la foto. Comenzaron con los médicos estábamos todos muy contentos porque era el lugar en donde tenía que ir la vacuna, tenía que ir al hospital y a todos los 200 y pico de empleados que tiene el hospital municipal. Lamento que hayan sido 100 los que se vacunaron, porque se tendría que haber vacunado los 200 y pico de empleados que tiene el hospital. Pero no fue porque hubo una campaña anti vacuna, el país estaba convulsionado con la vacuna rusa, hagamos un poco de memoria, estaba floja de papeles hasta que llegó, nadie sabía de qué se trataba, si estaba autorizada, si no estaba autorizada, no había ningún país del mundo salvo Rusia que la tenía autorizada. Entonces era lógico que existiera de confianza, el día que la autorizó la ANMAT ya está, porque uno vacuna a sus hijos contra el sarampión, contra la gripe y no pregunta de dónde viene la vacuna porque está autorizada. Al principio decían no vamos a vacunar todos y acabo de leer un artículo que dijo el Presidente en la conferencia de prensa el 11 diciembre del año pasado que había venido de Rusia y que estaba muy contento y que ya iban a venir las vacunas y que él iba a ser el primero que se iba a vacunar, no estaba autorizada la vacuna. A los pocos días nos enteramos que no podía ser para mayores de 60, seguro que el Presidente tiene más de 60, o sea si se hubiese aplicado la vacuna hubiera sido un irresponsable. Entonces había muchas dudas y cuando nos llega a nosotros acá mucha alegría y teníamos la vacuna, pero ahora todos estamos hablando del vacunatorio, el vacunatorio fue el 18 febrero no existía antes el vacunatorio. El vacunatorio está espectacular contado por la gente que fue a vacunarse, yo paso cuando voy caminando, está lleno de gente, hay una ambulancia, están atendiendo. Pero el vacunatorio no existía el 30 diciembre, habrán atendido en el hospital, o no sé en dónde vacunaron. Pero la anti campaña contra la vacuna la generó el mismo estado no la generó ni la oposición, yo no la generé, al contrario todo el mundo decía el día que tengamos la vacuna no salvamos todos y eso por lo menos es lo que nosotros transmitimos, el día que tengamos la vacuna nos salvamos todos o por lo menos si nos enfermamos nos vamos a enfermar menos, no nos vamos a morir. Recién en enero autorizaron a mayores de 60 años, el 21 enero la ANMAT autorizó para mayores de 60 años. Y lo que nosotros estamos preguntando aca es si se cumplieron las prioridades, hoy el concejal dio todo detalle y está bien, lamento que se hayan y ahora dice que por suerte estaría el 100% pero en su momento la mitad del hospital se vacunó y fundamentaron lo que tiene que transmitir la confianza de la vacuna, los que están y deseamos que sigan luchando hace mucho tiempo y que sigan luchando contra esto pero nosotros también tenemos que vacunarnos pero ellos sobre todo. Después hizo un análisis que está bien no discuto las prioridades que tomaron esta bien, el tema que en ese momento conocemos gente que no le correspondía pero de ninguna manera, porque esta vacunación la primera fue entre el 30 diciembre y el 28 enero, durante esos 30 días se aplicaron las 450 dosis y muchos no correspondían ni por prioridad. Estábamos analizando esto y ¿se vacunaron los bomberos? ¿La policía? No se, encima no se da información, porque uno pregunta esto porque no hay información, todos los días vemos cuántos casos activos, cuanto se recuperaron, cuántos muertos, cuántos están aislados, hoy la otra información acoplada esta si



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

queremos tiene que estar la vacunación, cuántas vacuna se dieron hoy, cuántas se dieron la segunda dosis, tenemos que sacarlo por información provincial o nacional. Hoy entrando a la página con datos del día de ayer dicen que en Juárez, y éste es dato de la provincia Buenos Aires del 10 marzo que el total de aplicaciones era de 2823 y que la primera dosis se la dieron los 2376 personas y que la segunda dosis 447. Ósea totalmente inmunizados en Juárez tenemos 447 personas si ya pasaron los 20 días de la segunda dosis, eso tendría que informarlo y que problema hay ¿qué cuesta? Lo que pasa es que la oposición no tenemos posibilidad de tener estos datos, aquí se los vamos a preguntar si éste es el modo que tenemos los concejales de preguntar, no nos dan información, no nos dejan participar, otra forma no conozco. Así que señor Presidente nosotros queremos saber y la forma de saber cómo concejales el preguntando de este modo. Así que nosotros queremos que por favor nos acompañen en este proyecto de comunicación.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal José Camio.

**CAMIO JOSÉ:** gracias señor Presidente. Tengo que decir algo hoy me vacune, y como hay un dicho popular que dice una imagen vale más que 1000 palabras no se imagina una foto, voy a mostrar el carnet de vacunación y el turno. Inscrito el 1 febrero 2021 con un error del ministerio subsanable y voy a ratificar todo lo que se ha dicho acá por los responsables del vacunatorio, es un error pequeño porque el turno era para ayer a las 15 horas y él mail llegó anoche 21:27 y lo recibí hoy a la mañana. Ratifico todo lo que se ha dicho en lugar, el personal, lo que se puede tardar para llamarlo de alguna manera que no es tardanza porque uno quiere vacunarse porque quiere cuidarse y cuidarnos. No voy a decir más cosas de las que se han dicho porque hoy no voy a entrar en chicanas ni de que hay mucho para hablar y se ha dicho muchísimo. Como yo no soy de publicar nada en ningún lado espero que esto que mi documentación personal si alguno la quiere tener esta el carnet y el turno. Es lo que dijimos cuando contestamos en su momento a la invitación al señor intendente, vamos a esperar como corresponde porque no somos ni estratégicos ni esenciales, esperamos y hoy me tocó, y sabe qué sensación tuve cuando abro el mail, vacunación y no esperé que fuera para mí, sabe para quien esperaba para que fuera para mí mamá que tiene 92 años y no está vacunada y está esperando. Pero fui a buscar la respuesta al vacunatorio y vuelvo a decir lo que se dijo acá, una atención la verdad que excelente, no puedo decir nada, hasta me tiraron un piropo. Entonces lo que fui a buscar también información señor Presidente, lo que acaba de decir la concejal Pérez Pardo, y me acabo de enterar y yo no tengo problema con ideología, a mí los chinos, los rusos, a mí me da cualquiera mientras sean efectivas las vacunas no tengo ningún problema. Entonces le pregunté por qué me tocaba a mí y no a otras personas que están esperando que me acabo de enterar de un dato que se dio acá y no sé quién lo dijo porque hablaron muchos que por sorteo en alguna ocasión y no lo sabía pero sin medir en un dato técnico, que se está vacunando agente de 18 hasta 59 años, respuesta que le voy a dar a mi mamá cuando le diga si me viste con sueño las consecuencias y no tome el paracetamol lo tome después, alguna consecuencia hay no mucho. Eso es lo que estamos buscando señor Presidente porque esto de no informar como decía la concejal Pérez Pardo, o informar mal, genera bronca, indignación, preguntas y esas preguntas son trasladadas a miembros de este bloque que tenemos la responsabilidad y la obligación de preguntar, yo no le voy a preguntar a quien se vacunó, si es estratégico, si es esencial, nosotros queremos saber por qué hay gente quiere saber también y nosotros somos tan representantes del pueblo como ustedes y ese pueblo, ese vecino que hoy quizás me diga algo porque yo me vacune, que tengo 53 años, le voy a decir que me vacune porque estoy en la franja de los 18 y los 59 años y la vacuna de origen chino es para eso, eso es lo que tiene que hacer el departamento ejecutivo señor Presidente, eso es lo que le estamos pidiendo, para que no pase lo que está pasando, para que no pase lo que la gente está diciendo, mucha gente, no quiero generalizar no me gusta generalizar. Y mañana y vuelvo a decir es probable que alguien me diga algo y le voy a mostrar esto, voy a agregar ese dato es por sorteo, le



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

voy a decir a mi madre a vos te sirve la vacuna rusa y yo encuadre en esta, anotado el 1 febrero 2021. Así que señor Presidente no nos enojemos tenemos que ser claros, transparentes y no se enojen con la palabra transparencia tiene que ver con la información, tiene que ser precisa, no tiene que enojar, porque si no encontramos sonrisitas y a la gente que le decimos, porque a ustedes quizás no les digan nada a nosotros sí nos dicen, porque se vacunan algunos y otros no, ver la explicación como corresponde. Hoy yo sumé información por una cuestión personal que de casualidad soy concejal justo tocaba este tema porque mire si hay casualidades, porque queremos que den un mensaje claro, transparente, que no sea confuso, que no se enojen todos hemos colaborado y yo no me voy hacer cargo como usted señor Presidente y yo dije que no iba a chicanear y no lo voy a hacer muchos de ustedes no se va a hacer cargo de muchas cosas que están pasando, en otro momento se le hubiese dicho, pero éste es un tema salud que a mí me importa, hoy no voy a entrar en la chicana. Queremos información, queremos que esto sea transparente y no le busquen por el lado de la corrupción, que sea claro, que sea precisa, porque la comunidad está esperando, más allá de que se enoje alguien y mañana salgan en algún medio de comunicación a dar explicaciones que no nos van a dar por escrito porque ya lo anticiparon, pero la gente está esperando o algunas personas de la comunidad están esperando que den un información clara y precisa de cómo se está vacunando en Benito Juárez. Y vuelvo a rectificar porque lo viví a las 14:45 horas estaba presente en la puerta de la entrada del vacunatorio éramos 15 personas y yo pensé que íbamos a tardar mucho 15:30 estaba en mi casa, una atención que la verdad los tengo que felicitar a todos los trabajadores, a la juventud, creo que había cinco enfermeros, administrativos y la verdad que en eso nadie puede decir nada señor Presidente, lo que sí queremos la información, nada más.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** gracias señor Presidente. Lo vi al concejal que recién terminó de hablar y me tocó vacunarme, me llegó el turno y la posibilidad, yo si me había enterado antes que esta vacuna que no se sabía que era la China porque él nombre no es muy chino pero cuando vi la caja me di cuenta de que si, era para vacunar a personas hasta 59 años y además por una cuestión de mi profesión y mi trabajo estaba dentro del grupo de personas al estar al cuidado de otras personas en esta instancia me tocaba vacunarme. Se ha dicho de todo y no por el concejal de recién, se habla de no decir chicanas o de no hacer referencia a chicanas tirando chicanas, y se hace un repaso sobre años pasados, sobre situaciones no resueltas, que tienen que ver con cuestiones indeseada para toda la sociedad al menos yo tengo la certeza que nadie en este recinto y que nuestra comunidad, que las comunidades en general no está nunca a favor de ningún hecho de corrupción y de ningún privilegio porque además entendemos la función pública como un servicio público. Insisto en algo que lo repito cada vez que sale el tema poder judicial y justicia no van de la mano lamentablemente no, hace mucho tiempo y es por eso que también es necesario que se revea gran parte de lo que sucede en un lugar que parece para unos pocos que tienen un montón de privilegios que son privilegiados y que determinan gran parte de la vida normativa de lo que sucede en nuestro país. Cosas raras se ingieran acá uno de los concejales decía entiendo que no se puede pedir ni poner los nombres, para que presenten un proyecto si saben que algo está mal y no se pueda hacer, ¿ que están buscando? Que el proyecto se rechace, no es la primera vez que lo digo y no es la primera vez que pasa pero digo, no se hagan los inocentes no son vecinaslistas. En las marchas que se hicieron a lo largo de todo este tiempo en el país y acá también hubo muchos bocinazos y está perfecto cada vecino y vecina tiene en absoluto derecho a decir y hacer lo que su convicción tenga ganas, vivimos en democracia. También por supuesto cada una y cada uno de los nosotros tenemos la posibilidad de expresarnos al respecto y decir si estamos de acuerdo o no. Pero no podemos negar que ciertos dirigentes políticos presidentes de fuerzas opositoras que tienen que ver con el bloque de concejales y concejalas que ustedes conforman salen a decir que



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

las vacunas eran veneno, seguramente hay mucha gente que de buena fe les va a creer y pienso en cuántas de esas personas que con buena fe creyeron que realmente estas vacunas eran veneno no fueron a vacunarse, y pienso en cuantos se enfermaron de todas esas personas que creían que realmente la vacuna era algo malo o que el Covid 19 era una mentira, que no pasaba, que era una estrategia de control de la población y de restricción de la democracia, de control y restricción de la libertad como se decía y también hubo muchos bocinazos y está muy bien si quienes así creían que tenían que hacerlo, salieron a manifestarlo. Otra de las cosas que me llama poderosamente la atención del proyecto es que solamente preguntan por la vacuna rusa, si hay como tres o cuatro vacunas, porque el interés es solamente en saber sobre esta vacuna, está buenísimo ojalá e incluso todos sepamos porque así por ejemplo el concejal que me antecedió la palabra se hubiera enterado antes que la psico farma o algo así también estaba acá y era para personas hasta 59 años. En otras instancias, en otras sesiones y en otros tiempos nos ha pasado con proyectos de índole social que también se han pedido nombres, no se pueden dar nombres, lo saben, lo sabemos todos, lo aprendimos, porque uno puede desconocer pero lo aprendimos todos y todas que no se puede divulgar la información personal, me parece perfecto que se sepa en todo caso por eso nosotros queremos aprobar este proyecto cuáles son esos parámetros y si esos parámetros que se establecieron en Benito Juárez son los mismo que estableció la salud de la provincia de Buenos Aires en concordancia con nación, pero pedir la identificación de cada uno de los vecinos como dijo el concejal del bloque juntos por el cambio sabemos que no se puede poner los nombres. Entonces confío en que vamos a estar de acuerdo en eso. La verdad que han sido momentos muy duros, yo me puede vacunar hoy como decía porque me tocó por suerte, me tocó pasar el Covid también con mi familia, me tocó perder un vecino pegadito a mi casa y que todo el barrio extraña por eso pensaba en aquella gente que quizás no creía. No pasó de ver en la televisión o de leer en los diarios de mucha gente convencida que iba a las marchas para decir que Covid no existía o que la vacuna era mala les terminó pasando, por citar ejemplos son representativos porque por algo están en esos lugares, porque tiene significancia para abajo, desde la admiración que uno le puede tener a un actor por ejemplo por nombrar a Luis Brandoni que después se enfermó de Covid o muchos que estaban organizando las marchas después le pasó. Si hay responsabilidades políticas de personas que representan al mismo partido político que ustedes representan buena no podemos obviar y por supuesto en lo individual uno puede decir yo no estoy de acuerdo bárbaro, hubiera estado bueno también y digo y esto es una opinión absolutamente subjetiva que se saliera a defender esta clase de situación. Lamentablemente y seguramente esto nos sobrepasó a todos como sociedad, como contaba el concejal Ledezma en la ciudad de Buenos Aires en estos días ha pasado situaciones que en otro contexto y qué lástima que no quedan ahí para escuchar pero bueno se ve que no es muy divertido, por suerte hay algunas concejales que están escuchando con atención y esta bueno eso, también es parte del respeto que debemos tenernos dentro del concejo deliberante, pero me acordaba cuando Alejandro Vanoli director francés en la cola y creo que fue del banco o no me acuerdo donde fue logró algo absolutamente indeseado que fue en absoluto amontonamiento de personas mayores que como corresponde estuvimos todos de acuerdo con su salida, como también estuvimos de acuerdo y disculpen si los molesto como también estuvimos de acuerdo con alguien que lamentablemente sabemos que es un buen médico que en determinados períodos de la historia reciente hizo mucho por la Argentina un gran sanitarista como Ginés González García hizo algo que estaba mal porque proporcionar a periodistas las vacunas claramente no es algo que esté dentro de las atribuciones que corresponden a un plan estratégico, pero traigo ese mismo tema Juárez para que queden las cuestiones claras como ya explicaron mis compañeros y mis compañeras, nosotros somos concejales y concejales, no formamos parte del departamento ejecutivo ni de la Secretaría de salud que son quienes en todo caso saben cuáles son de acuerdo a las necesidades del municipio de ejecutar sus obras, su políticas y sus prioridades, cuál es el



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

personal estratégico que tenía que tener la posibilidad de vacunarse. Vamos a pedir que esa información que es privada de cada familia, de cada persona, pueda sacarse así todos y todas en este recinto podemos aprobar y también voy a optar por dejar unas cuantas cosas, unas cuantas son muchísimas, de esas cuestiones cuando dijeron bla bla bueno el concejal Ledezma habló de tres por sólo poner tres y el bla bla sólo fue de una sola posea un 33% y el otro 66.6 se callaron la boca y no dijeron nada, no importa. Por supuesto todos y todas somos funcionarios públicos y tenemos la responsabilidad de dar todas las explicaciones que no corresponden que nos pidan, estamos acá por el voto de nuestro pueblo y más allá de chingar o quien pierda como bien dijeron los concejales a todos nos toca representar a quienes nos acompañaron y a quienes no, ese no es lo que tratamos de hacer desde acá pero yo no creo en una inocencia vecinalista a la hora de hacer las presentaciones, porque se forma parte de un partido político, porque uno tiene referencia a las cuales respeta y a las cuales sigue y en base a eso también va tomando sus decisiones en la vida pública y política de nuestra comunidad, muchas gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Vamos a esperar a que venga el concejal Juan José Camio y vamos a tomar votación al proyecto.. Los que estén por la afirmativa general sírvase marcar su voto, seis votos por la afirmativa, por la negativa ocho votos. Queda desaprobado el proyecto de comunicación. Pasamos al punto 11 y 12, acordamos en labor parlamentaria con la anuencia del autor de los proyecto tratarlos en conjunto, son dos proyectos de ordenanza. Expediente letra X 06/2021 proyecto de ordenanza bloque Frente de Todos PJ campaña 45 años plantamos memoria. Y el expediente letra X07/2021 proyecto de ordenanza bloque Frente de Todos PJ colocación en el paseo de la memoria placa honoraria a la concejala profesora María Elena Bilbao en reconocimiento a su trabajo y trayectoria en materia de derechos humanos y su lucha ineludible por la memoria, la verdad y la justicia. Por Secretaría se dará lectura a los proyectos.

**SECRETARÍA:** se dio lectura a los proyectos.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** Gracias señor Presidente solicitó el tratamiento sobre tabla de ambos proyectos.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del expediente X06/21 y el expediente X07/21, aprobado el tratamiento sobre tablas. Tiene la palabra el concejal Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** gracias señor Presidente, esto está bastante desestructurado está bien que no me haya dado cuenta de eso porque desde lo personal en absoluta objetividad y afecto, el amor que uno tenía por Elena así que vuelvo a reiterar el agradecimiento todo el cuerpo por la predisposición a que estas ordenanzas dada la proximidad de la fecha pueda tratarse en este momento, eso por un lado. Recién ahora con el paso de los días uno puede quizás reaccionar como lo pudimos en ese momento que nos tocó encontrarnos con la noticia de la partida de Elena y el otro día hablábamos con Leticia una de sus hijas y me decía que como que había faltado algo, y bueno lo que pasa que para quienes tuvimos la oportunidad de conocerla, de trabajar, de compartir fue como una piña al mentón, una partida tan joven pero que nos ha enseñado mucho porque no me significa mucha de las creencias, muchos de los aprendizajes que hemos tenido a lo largo del tiempo, me voy un poquito y me permito irme poquito. A muchos y a muchas de nosotras que nos bautizaron cuando éramos chicos, que nos han enseñado o hemos hablado o investigado, aprendido sobre la vida después de la muerte, y uno ahora lo puede comprobar que es así, que en el recuerdo, en la presencia absolutamente permanente de nuestros afectos está la





***H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez***

verdad y la comprobación de que eso es así. Justo la presidenta de la Secretaría de derechos humanos del partido justicialista era Elena, justo se viene un 24 marzo, justo presentamos también un proyecto de ordenanza que se llama plantamos memoria que tiene que ver con estos 45 años del 24 marzo '76 y es como que todo se ha completado o confabulado para que nosotros tengamos hoy la responsabilidad de presentar y de tratar de aprobar esto, una mujer que sembró a lo largo de la vida por todos los lugares en donde estuvo y que hizo de la acción en el silencio por la absoluta y simple y sencilla convicción de hacer lo que su corazón le decía y lo que realmente nos hace estar orgullosos. De una familia política muy fuerte, un político muy reconocido en nuestra comunidad como fue su padre, en la dureza también de esos tiempos educacionales en donde le tocó estar de pupila como se estaba antes, evidentemente fue forjando carácter que la acompañaría a lo largo de la vida y que la llevó a romper con ese mandato familiar político que en comunidades como la nuestra suele estar muy arraigado eso de heredar así como se hereda la pasión quizás por un club de fútbol, o determinados gustos, también la pasión por la política suele tener que ver con eso, pero Elena forjó una personalidad muy fuerte y la acompañó con mucha formación, se formó, se capacitó territorialmente, académicamente hasta el cansancio, y tomó sus propias decisiones y decidió abrazar al peronismo y al justicialismo, la militancia nacional y popular, las causas de las minorías. La podíamos ver hace poquitos años mientras se pintaban los pañuelos acá en la plaza independencia, de rodillas pintando como si tuviera 16 o 17 años y no le importaba el frío, movilización que estaba, siempre la íbamos a encontrar ahí. Y nos ha tocado también en los distintos actos del 24 marzo escucharla con la precisión de los datos, de alguien que no repetía, no era que simplemente leía sino que investigaba, que sabía. Hemos escuchado en este recinto en esa banca en donde está ahora el compañero Eduardo Doucede hablar con mucho dolor pero con mucha responsabilidad de los distintos hechos que tienen que ver con las consecuencias que esa etapa oscura de la República Argentina dejó sobre la importancia de no olvidar nunca jamás para poder entender este presente, para poder saber qué es lo que tenemos que cuidar, para poder aprender juntos y juntas sobre la necesidad de la diversidad, de las opiniones, del respeto, de la tolerancia, de la formación, para aprender y llegar a un lugar público también tiene que ver con lo que se hace en una comunidad antes, con esa cuestión de estar, de participar, de delegar a que todo lo haga el otro e implicarse y por supuesto a rendir cuentas. Y en cada acto del 24 marzo también uno podía observar con cuanto amor, con todo respeto las familias de los desaparecidos juarenses la abrazaban, compartían gustosamente con ella haciendo propia cada una de las palabras que Elena decía. Por eso nos parece que no hay mejor lugar en nuestro partido que el paseo de la memoria para que nosotros podamos poner una placa conmemorativa, en primera instancia habíamos pensado en ponerla junto con los desaparecidos juarenses pero después hablando con Luis ella no hubiese querido una cosa así, porque si hay algo que tenía el que era humilde y muy respetuosa, y mucho menos pretender que quizás o qué podría pasar que se prestara a confusión, pero si es el lugar en donde ella hubiera elegido estar. Por eso plantar un árbol en su memoria, en su reconocimiento, acompañando esta campaña de los organismos de derechos humanos para nosotros va a ser sin dudas algo muy emotivo que nos va a llevar de vuelta como decía al principio a que podamos comprobar que la vida después de la muerte existe, que está viva, que la tenemos con nosotros, y que los recuerdos y por nombrar alguna persona de las que hablé las amigas, Adriana Balbuena, Mónica blanco, Yolanda Erice la hermana de Mariana, Dardo Pacheco, bueno con toda la gente que la rodio y que la acompañó a lo largo del tiempo todos han sentido con cada compañero de la agrupación nunca menos, del partido justicialista, no importa con quien. Me acuerdo cuando a los poquitos días que pasó lo de Elena hablamos acá que se hay algo que tenía era que trascendía horizontalmente a una comunidad, en definitiva es lo que siempre lo que uno debe apuntar cuando vive en una comunidad como la nuestra es en formar parte de esa comunidad más allá de cualquier posicionamiento que se pueda tener. No lo voy a hacer más largo, ya hemos dicho muchas veces



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

lo que pensamos y lo que sentimos, me quedo con esa reflexión que tuvo hasta el último momento, siempre he pensado que no me define lo que me ha pasado la vida sino lo que hice con lo que me ha pasado, y yo he decidido vivir y seguir viviendo por el amor recibido, cuando llegó a Juárez de vuelta luego de estar en la Plata me mandó un mensaje diciendo el amor de todos ustedes me trajo de vuelta hasta acá para poder ver mi patio, mis plantas, mis perros, mi gata, otra vez, y por eso si lo contrario sucede que conste que no fue mi decisión, fue como se tomaba de alguna manera sabiendo lo que se le venía. Y la frase que si ustedes están de acuerdo vamos a poner en esa placa es, hemos aprendido que podemos cansarnos pero nunca rendimos y que todas juntas somos invencibles. Buena Elena ganó, está acá, y esa es la mayor satisfacción de todos aquellos y aquellas que pudimos compartir su camino por la vida, muchas gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Bilbao.

**BILBAO MARÍA PAZ:** gracias señor Presidente muy breve, desde lo particular considero oportuno que se haga este reconocimiento en este momento y en este contexto porque si algo que se puede valorar de la profesora Elena que con el paso del tiempo y las circunstancias de la vida me llegó a tenerla como un par fue con la pasión que nos enseñó el valor de la democracia a dentro de un aula, la pasión y el amor con el que nos enseñó lo que era y es la democracia. Me tocó nacer dentro de la grieta, ya de una familia paterna peronista y de una familia materna radical e intransigente y ella nunca nos dijo que teníamos que pensar adentro del aula, nunca nos buscó más allá de sus pensamientos, de sus convicciones, siempre nos enseñó el valor de la democracia y gracias a Dios nació en democracia y nos ayudó muchísimo a fortalecer todos esos conceptos que terminamos después incorporando como forma de vida. Así que bueno era hacer mención a eso, recordarla como profesora y agradecerle también todo lo que nos brindó dentro y fuera del aula, gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal José Camio.

**CAMIO JOSÉ:** gracias señor Presidente. Vamos a probar estos dos proyectos de ordenanza, adherir a las expresiones de los concejales que hicieron uso de la palabra. Y Elena era de esas personas que como dice la canción yo pisare las calles nuevamente, ella transitaba y transmitía estos valores que tan bien están expresados en estos proyectos de ordenanza. Yo recién escuchaba que nació y tuvo como padre a un destacado político respetado un referente de mi partido de la Unión Cívica Radical, los que lo conocimos como el concejal Degreeef además de compartir la ideología, yo compartía hasta el mismo equipo de fútbol del cual era hincha. Y si bien siempre militamos algo que nos caracteriza también a los radicales en sectores internos distintos hay muchas cosas para destacar y rescatar era su pluralidad, a mí no me llama la atención que de un padre radical haya tenido una hija con una fuerte presencia en formación dentro del partido justicialista, siempre todo dentro del campo nacional y popular, a mí no me llama la atención. Pero de María Elena me quiero acordar cosas que no están escritas quizá porque y no sé si son insignificantes pero como compartíamos casi las mismas calles ella vivía en la calle Suipacha y yo en moreno pero ella sabía venir de dirección de cultura que estaba en ese momento haciendo referencia de que ella transitaba las calles como dice la canción y quizás no es el término que haya que utilizar. Me acuerdo de dos cosas de olvidos que quizás son olvidos, son involuntarios, no hay intención, cuando se inaugura el paseo de la memoria señor Presidente nos olvidamos o se olvidó el departamento ejecutivo en ese momento de poner los nombres de los desaparecidos y ella fue una de las primeras personas que dijo siguen siendo detenidos desaparecidos no tiene el nombre, ella no se olvidaba, memoria como decía la concejal. Y otro caso la veo sentada ahí con un grupo de amigos, creo que estaba su hermana Nora también, porque también había habido un olvido, y ella era muy amiga de Mariana Erice y logró porque fue uno de los concejales que decepcionó la



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

iniciativa de incorporarla a Mariana Erice en el paseo de la memoria. Era perseverante, luchadora, que transmitía esos valores que como decía la concejal Bilbao no nos vamos a olvidar y yo no tuve el honor de ser su alumno pero sí de compartir charlas pero que nos transmitía lo que decía el concejal y lo que dijimos en ese momento esa transversabilidad de estar de acuerdo en esos principios que hacen a la formación democrática y la búsqueda y la garantía de los derechos humanos. Así que señor Presidente como decíamos recién vamos aprobar porque creemos que tiene que tener María Elena Bilbao un merecido reconocimiento, muchas gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra concejal Corro.

**CORRO DANIELA:** gracias señor Presidente. Como para cerrar esto que todos estamos de acuerdo, creo que lo que pasó a cada sintetiza un poco lo que era Elena, nunca coincidimos pero sí coincidimos que ella era un ser entrañable para muchos como dijo Toto sigue estando y lo sigue siendo, acá la describieron como militante, como hija, como profesora, como todo. La conocí el último tiempo, por ahí una relación más cercana al último tiempo cuando nos cruzamos por cuestiones de militancia, compartimos bancas acá y era una persona que el poquísimo tiempo logró llegar a lo más profundo de mí. El día que ustedes la despidieron acá yo no estaba presente, estaba por video llamada, ese día me costó un montón hablar y me costaba un montón pensar y no pude hablar. La verdad es que más allá de sus convicciones, más allá de la excelente persona que era y más allá de todo Elena era dulzura pura, yo entiendo que nos va a acompañar siempre pero me voy a dar el permiso de decir que yo en este momento extraño esos ojos color mar, y extraño es abrazo tan sincero y tan lleno de amor quedaba cada vez que te cruzaba. Como dicen los jóvenes ella no careteaba nada, ella era lo que veías, se hacía cargo de todo lo que pensaba, estaba muy firme en cada una de sus convicciones pero principalmente era una mujer exquisita y auténtica, humilde y extremadamente solidaria, un ejemplo para seguir para muchas de las que intentamos transitar caminos similares a los de Elena y seguramente los de ella nos quedará grande siempre, gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Queda palabra el concejal Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** simplemente el 24 marzo se va a poner una baldosa también en homenaje a Mónica González Belio, junto Leticia la hija de Elena justo Ese mismo día se homenajea a estas dos personas y bueno el otro un dato que la define, no aprendió a manejar nunca, dos definiciones de una mujer que estuvo siempre con los pies sobre la tierra y que caminó todo lo que tenía que caminar, nada más.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra concejal Pérez Pardo.

**PÉREZ PARDO FELÍCITAS:** gracias señor Presidente solamente por técnica legislativa un artículo y no sé si van a seguir recordando a María Elena, me parece que en el anterior proyecto de ordenanza faltaría definir o habría que incorporar algún artículo en donde la municipalidad es la que autoriza a que le sigue se va a plantar y en qué lugar, creo que faltaría incorporar eso. Porque creo que no se puede plantar cualquier árbol y el departamento ejecutivo tiene un listado de las especies. Y planteo el otro y tratamos los dos en el cuarto intermedio, en el otro proyecto ordenanza me parece que tiene que ser más imperativo, tendría que ser el departamento ejecutivo colocará una placa.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** pasamos a un cuarto intermedio... retomamos luego del breve cuarto intermedio, en el mismo se acordó en el proyecto de ordenanza correspondiente a la campaña 45 años plantamos memoria se agregó un artículo más y el artículo tercero queda redactado de la siguiente manera, el departamento ejecutivo definirá la especie arbórea y definirá el lugar de plantación, y queda al artículo cuarto de forma. Y en el proyecto correspondiente al



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

expediente X07/2021 lo que se hizo fue en el primer párrafo del artículo primero reemplazar el término en donde dice el municipio de Benito Juárez deberá colocar dirá, el departamento ejecutivo colocará una placa conmemorativa y el resto queda tal cual esta. Antes de poner el proyecto a votación lógicamente desde la presidencia coincidimos y compartimos todas las apreciaciones que han hecho los señores y señoras concejales con respecto a la memoria de nuestra querida Elena Bilbao. Vamos a poner entonces a votación el proyecto de ordenanza correspondiente al expediente X06/21 los que estén por la afirmativa general sírvase marcar su voto, aprobada por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad. Artículo segundo aprobado por unanimidad. Artículo tercero incorporado en el cuarto intermedio aprobado por unanimidad. Artículo cuarto de forma, queda aprobado el proyecto de ordenanza.

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 5639 /2021**

**VISTO** QUE EL MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 2021 SE CUMPLEN 45 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO, QUE CON EL TERROR SISTEMÁTICO COMO MÉTODO, BUSCÓ IMPONER UN PLAN ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL DE HAMBRE Y EXCLUSIÓN.

**Y CONSIDERANDO**

QUE LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA PROPONE LA CAMPAÑA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA “PLANTAMOS MEMORIA” .

QUE ES UN COMPROMISO DEMOCRÁTICO ACOMPAÑAR A LAS MADRES Y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO Y A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS CADA 24 DE MARZO PARA REPUDIAR LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR, RECORDAR A LOS Y LAS 30.000 DETENIDOS DESAPARECIDOS Y DETENIDAS DESAPARECIDAS, Y RENOVAR EL COMPROMISO DE CONSTRUIR UN PAÍS MÁS INCLUSIVO E IGUALITARIO, CON MÁS DERECHOS PARA TODOS Y TODAS.

QUE ESTE AÑO, AL IGUAL QUE EL PASADO A CAUSA DE LAS MEDIDAS SANITARIAS POR LA PANDEMIA DE COVID19, LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS NO MARCHARÁN A LA HISTÓRICA PLAZA DE MAYO NI SE CONVOCARÁ A CONCENTRACIONES MULTITUDINARIAS EN NUESTRA PROVINCIA.

QUE ES POR ESO, QUE CONTINUANDO LA CONSIGNA PROPUESTA POR LOS ORGANISMOS PARA ESTE AÑO, NOS PARECE IMPORTANTE SIMBÓLICAMENTE PLANTAR UN ÁRBOL COMO ACCIÓN CONMEMORATIVA Y COLECTIVA PARA SEGUIR CONSTRUYENDO EL NUNCA MÁS CON MÁS MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

QUE EN NUESTRA PROVINCIA, LA PROPUESTA PARA CONMEMORAR ESTE 24 DE MARZO DÍA NACIONAL POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA ES UNA INICIATIVA SURGIDA DE LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y PROPUESTA EN EL MARCO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DERECHOS HUMANOS CREADO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CON LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL 562/20. SU OBJETIVO SERÁ CONVENIR EN EL CUMPLIMIENTO Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS CONSAGRADOS POR LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL, JUNTO CON LA ADECUACIÓN A LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

QUE DESDE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, EN ARTICULACIÓN CON LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (OPDS), SE



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

PROPONE UN LISTADO DE ESPECIES NATIVAS DE NUESTRA PROVINCIA, PARA FORTALECER LA FLORA PROPIA DE NUESTRO TERRITORIO Y PARA QUE NUESTRO COMPROMISO CON LA MEMORIA Y NUESTROS 30.0000 DETENIDOS Y DETENIDAS DESAPARECIDAS, SEA TAMBIÉN UN COMPROMISO CON NUESTRA TIERRA.

QUE ESTE 24 DE MARZO, A 45 AÑOS DEL GOLPE, SEGUIREMOS PLANTANDO MEMORIA EN CADA RINCÓN DE LA PROVINCIA, CON LAS Y LOS 30.000 PRESENTES.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:**

**O R D E N A**

**ARTÍCULO 1:** EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ ADHIERE A LA CAMPAÑA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA “PLANTAMOS MEMORIA” PROPUESTA Y ORGANIZADA POR LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

**ARTÍCULO 2:** EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES OFICIALES DEL DÍA DE LA MEMORIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA, SE INVITA A LAS INSTITUCIONES PRESENTES A PLANTAR UN ÁRBOL EN EL PASEO DE LA MEMORIA LOCAL

**ARTÍCULO 3º:**EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DEFINIRÁ LA ESPECIE ARBÓREA Y EL LUGAR DE PLANTACIÓN.

**ARTÍCULO 4º:** DE FORMA.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** pasamos ahora a poner a consideración del cuerpo el expediente letra X07/2021 en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad. En particular artículo primero con las modificaciones insertadas en el cuarto intermedio, aprobada por unanimidad. Artículo segundo aprobado por unanimidad. Artículo tercero aprobado por unanimidad. Artículo cuarto aprobado por unanimidad. Artículo quinto aprobado por unanimidad. Artículo sexto aprobado por unanimidad. Artículo séptimo de forma queda aprobado el proyecto ordenanza.

**ORDENANZA MUNICIPAL N° 5640 /2021**

**VISTO**

QUE LA PROFESORA MARÍA ELENA BILBAO, ES CONCEJALA RECIENTEMENTE FALLECIDA EN EJERCICIO DEL CARGO PÚBLICO OTORGADO POR EL PUEBLO DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ,

**Y CONSIDERANDO:**

QUE ELENA DEDICÓ GRAN PARTE DE SU VIDA A LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA DIFUSIÓN DE SUS CONQUISTAS; COMO ASÍ TAMBIÉN A LA INCLAUDICABLE TAREA DE EJERCITAR EL RECLAMO DE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

QUE, A LO LARGO DE LOS AÑOS, DESDE LA ENSEÑANZA, LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA; LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN O SU PARTICIPACIÓN



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

POLÍTICA, YA SEA EN GESTIÓN CULTURAL O LEGISLATIVA, SIEMPRE FUÉ REALIZADA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

QUE MÁS ALLÁ DE HABER NACIDO EN LAPRIDA UN 28 DE MAYO DE 1954, ELENA DESDE MUY PEQUEÑA SE MUDÓ JUNTO A SU FAMILIA A BENITO JUÁREZ.

QUE, DESDE MUY NIÑA, EN SU HOGAR, ESTA HIJA DE LIDIA IBARROLA, Y EL RECONOCIDO POLÍTICO RADICAL MARIO ABEL BILBAO, COMPRENDIÓ LA IMPORTANCIA DE LA VOCACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD EN LA QUE UNO CRECE Y SE DESARROLLA.

QUE A MEDIDA QUE SU FORMACIÓN AVANZABA, ESTANDO DE PUPILA PRIMERO, TANTO EN PRIMARIA COMO SECUNDARIA, ELENA FORJÓ LO QUE SERÍA UNA CARACTERÍSTICA QUE NUNCA LA ABANDONARÍA, LA DE SEGUIR SUS PROPIAS CONVICCIONES E IDEOLOGÍAS CONTRA VIENTO Y MAREA.

QUE LOS CAMINOS UNIVERSITARIOS LA LLEVARON HACIA LA CIUDAD DE LA PLATA, DONDE EL 18 DE OCTUBRE DE 1978 SE RECIBE DE “PROFESORA DE ENSEÑANZA NORMAL Y ESPECIAL EN HISTORIA.

QUE POCO ANTES, EL 22 DE JULIO DE 1977, SE CASA CON EL ARQUITECTO LUIS CARELLI, MATRIMONIO DEL CUAL NACEN SUS HIJOS FEDERICO, LETICIA, CELINA Y FELIPE.

QUE LA PROFESORA ELENA BILBAO, EJERCIÓ LA DOCENCIA A LO LARGO DE SU CARRERA, EN ESCUELAS VARIAS DE NUESTRO DISTRITO, COMO ASÍ TAMBIÉN EN UNIVERSIDADES NACIONALES COMO LA PLATA, TANDIL Y MAR DEL PLATA.

QUE, EN NUESTRO DISTRITO, ENTRE OTRAS FUNCIONES, FUÉ DIRECTORA MUNICIPAL DE CULTURA DURANTE EL MANDATO JUSTICIALISTA DEL INTENDENTE JUAN CARLOS MORTATI; DIRECTORA POR CONCURSO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL SUDESTE; SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DEL PARTIDO JUSTICIALISTA; CONCEJALA POR LA AGRUPACIÓN NUNCA MENOS Y EL PARTIDO JUSTICIALISTA.

QUE SU TAREA DOCENTE, LA CUAL IBA MÁS ALLÁ DEL MERO CONOCIMIENTO ACADÉMICO, ES ENORMEMENTE RECORDADA POR LAS DISTINTAS GENERACIONES DE ALUMNOS Y ALUMNAS QUE PASARON POR SUS CLASES, COMO ASÍ TAMBIÉN POR SUS COLEGAS DOCENTES Y DIRECTIVOS.

QUE LA ESCUELA AGRARIA; AS DEMÁS ESCUELAS; LA RURALIDAD; LA COLONIA CAYETANO ZIBECCHI; LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA; LA HISTORIA DE NUESTRO

PUEBLO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO; LA MÚSICA; LA CULTURA Y EL PATRIMONIO HISTÓRICO; LA RADIO; LOS DIARIOS; LOS DOCUMENTALES; LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; LAS CAUSAS SOCIALES; LA LUCHA DOCENTE DESDE EL SUTIBA Y LA CTA; LA LUCHA POR Y DESDE LAS MUJERES; LA LUCHA IRRESTRICTA E INCLAUDICABLE POR LA LIBERTAD, Y TANTAS OTRAS ACTIVIDADES QUE FUERON PARTE DE LA VIDA DE ELENA, SON ESPACIOS DONDE SEMBRÓ SEMILLAS A LO LARGO DEL TIEMPO, QUE PERDURARAN PARA SIEMPRE.

QUE, HABLANDO DE SEMILLAS, FUE EN “SU” ESCUELA AGRARIA, ESA MISMA INSTITUCIÓN QUE SENTÍA SU CASA Y FAMILIA, UN ÁMBITO DE SUEÑOS Y LUCHAS, DE DESAFÍOS Y CONSTRUCCIÓN, DONDE ELENA, SIENDO DIRECTORA O SIMPLEMENTE DOCENTE, LUCHÓ POR LA RESIDENCIA DE DICHA ESCUELA COMO ASÍ TAMBIÉN POR SU SALA DE ELABORACIÓN.



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

QUE INVESTIGÓ LAS CAUSAS, POTENCIALIDADES Y CONSECUENCIAS EN EL LEGADO DE CAYETANO ZIBECHI PARA LA FUNDAMENTACIÓN EN QUE DICHO ESPACIO SE BASARÍA PARA PASAR A SER NO “UN LUGAR”, SINO “EL LUGAR” DE DESARROLLO PRESENTE Y FUTURO DE LA ESCUELA AGRARIA DE NUESTRO DISTRITO.

QUE YA ENTRANDO ESPECÍFICAMENTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, SU ENSEÑANZA CON ESA PERSPECTIVA, ATRAVESÓ CADA ETAPA DE SU VIDA, ENSEÑANDO TANTO EN LAS AULAS COMO FUERA DE ELLAS; BRINDANDO CHARLAS Y CONFERENCIAS; APORTANDO ESTUDIOS Y DESCUBRIMIENTOS; LLEGANDO A CUMPLIR ENORMES DESAFÍOS COMO LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO A LAS DETENIDAS/ DESAPARECIDAS JUARENSES EX ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE HERMANAS; LA IMPLEMENTACIÓN EN EL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ POR PRIMERA VEZ, DEL PROGRAMA “ JÓVENES Y MEMORIA” QUE TANTAS SATISFACCIONES COMO COMUNIDAD NOS HA DADO; EL DOCUMENTAL REALIZADO JUNTO A SEBASTIÁN OLIVER SOBRE MÓNICA GONZÁLEZ BELÍO, OTRA DE LAS JÓVENES DESAPARECIDAS JUARENSES QUIEN ENTONCES RESIDÍA EN BAHÍA BLANCA, O SUS INMENSOS APORTES CADA 24 DE MARZO, YA SEA EN ACTOS OFICIALES O DESDE DONDE LE TOCARA.

QUE A ELENA BILBAO, OTRA DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE CLARAMENTE LA DEFINIÓ EN SU VIDA, FUE ESA FIRME CREENCIA EN LA EDUCACIÓN COMO VALOR PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS, Y POR ENDE, SU CAPACIDAD PARA QUE AQUELLOS QUE POR SITUACIONES ESTRUCTURALMENTE SE ENCONTRARAN MÁS DESFAVORECIDOS, TENGAN EN LA EDUCACIÓN EL CAMINO Y LA HERRAMIENTA DE MOVILIDAD SOCIAL.

QUE ASÍ, CON ESA CONCEPCIÓN, MARÍA ELENA TRABAJABA CON LOS Y LAS ESTUDIANTES DESDE UN ROL DEL DOCENTE COMPROMETIDO CON EL PROYECTO DE VIDA DE CADA JOVEN, CON ESA COMPRESIÓN ABARCATIVA Y CABAL DE LO QUE SIGNIFICA SER EDUCADOR O EDUCADORA, ACOMPAÑANDO ESPECIALMENTE A QUIENES MÁS ESTABAN EN DESVENTAJA.

QUE POR TODO LO ANTES MENCIONADO NOS PARECE ABSOLUTAMENTE NECESARIO EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DE ESTE CUERPO DELIBERATIVO A

QUIEN, HASTA HACE POCO, SE ENCONTRABA SENTADA COMO CONCEJALA ENTRE NOSOTROS Y NOSOTRAS.

QUE ELENA, HASTA ÚLTIMO MOMENTO, AÚN CON SU DOLOROSA ENFERMEDAD A CUESTAS, PERO DUEÑA DE UNA ENORME LUCIDEZ, LA MISMA QUE LA ACOMPAÑO SIEMPRE, NOS DECÍA ALGO QUE NO SABEMOS SI ES DE ELLA PERO QUE PODRÍA SERLO SIN DUDAS, YA QUE LA DEFINE POR COMPLETO: “ **SIEMPRE HE PENSADO QUE NO ME DEFINE LO QUE ME HA PASADO EN LA VIDA, SINO LO QUE HICE CON LO QUE ME HA PASADO. Y YO HE DECIDIDO VIVIR Y SEGUIR VIVIENDO, POR EL AMOR RECIBIDO. Y SI LO CONTRARIO SUCEDE, QUE CONSTE QUE NO FUÉ MI DECISIÓN...**”

QUE TENIENDO EN CUENTA LA HUMILDAD Y EL RESPETO CON QUE SIEMPRE ELENA ACOMPAÑÓ A LOS FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS JUARENSES: **ROBERTO BASILE; MARÍA HEBÉ TRAFICANTE; JULIO PACHECO; OMAR BEAÍN; MÓNICA GONZÁLEZ BELÍO Y MARIANA ERIZE**, SUMADO A LA PROXIMIDAD DEL 24 DE MARZO DE 2021, NOS LLEVA A PRESENTAR ESTE PROYECTO PARA LA IMPOSICIÓN DE UNA PLACA CONMEMORATIVA EN EL PASEO DE LA MEMORIA DE NUESTRA LOCALIDAD, A QUIEN FUERA EN VIDA LA PROF. MARÍA ELENA BILBAO,



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

POR SU TRABAJO Y TRAYECTORIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y SU LUCHA INCLAUDICABLE POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:**

**O R D E N A**

**ARTÍCULO 1:** EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO COLOCARÁ UNA PLACA CONMEMORATIVA EN EL PASEO DE LA MEMORIA, CON EL NOMBRE DE LA PROF. MARÍA ELENA BILBAO ( 28/5/1954 - 30/11/2020) Y LA SIGUIENTE LEYENDA : “ **HEMOS APRENDIDO QUE PODEMOS CANSARNOS, PERO NUNCA RENDIRNOS. Y QUE TODAS JUNTAS, SOMOS INVENCIBLES**”, CON LOS LOGOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Y EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, COMO RECONOCIMIENTO A SU TRABAJO Y TRAYECTORIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y SU LUCHA INCLAUDICABLE POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

**ARTÍCULO 2:** ANTES DE LA COLOCACIÓN DE LA MENCIONADA PLACA CONMEMORATIVA SE TENDRÁ QUE DAR LECTURA A LA PRESENTE ORDENANZA.

**ARTÍCULO 3:** EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA ORGANIZADA POR LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS “PLANTAMOS MEMORIA”, SE DEBERÁ PLANTAR UN ÁRBOL EN HOMENAJE A LA PROF. ELENA BILBAO Y LOS 30.000 DETENIDOS DESAPARECIDOS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO MILITAR.

**ARTÍCULO 4º:** EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL Y EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, INVITARA A INSTITUCIONES DE NUESTRA COMUNIDAD, VECINOS Y VECINAS, FAMILIARES Y AMIGOS DE LA PROF. MARÍA ELENA BILBAO, A ACOMPAÑAR LA MENCIONADA IMPOSICIÓN DURANTE LOS ACTOS OFICIALES DEL 24 DE MARZO DE 2021, “ DÍA POR LA MEMORIA, LA VERDAD, Y LA JUSTICIA”.

**ARTÍCULO 5º:** ENTRÉGUESE COPIA DE LA PRESENTE ORDENANZA, A LA FAMILIA DE LA PROF. MARÍA ELENA BILBAO.

**ARTÍCULO 6º:** AUTORÍCESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A DISPONER DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA LLEVAR ADELANTE LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTE.

**ARTÍCULO 7º:** DE FORMA.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** el punto número 13 del orden del día expediente letra X08/2021 proyecto de resolución frente de todos PJ digitalización del material fílmico existente en VHS semanario cuatro cuyo contenido refleja los acontecimientos sociales, políticos, deportivos y culturales de la historia reciente de Villa Cacique y Barker. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

**SECRETARÍA:** Se dio lectura al proyecto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra concejal Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** gracias señor Presidente. Había un sketch cómico antes que se llamaba deportes en el recuerdo, ahora le vamos a poner la vida del otro partido en el recuerdo, pero





***H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez***

trayendola para estos tiempos actuales para empezar a ponerle cara y voz a tantas historias, a tantas anécdotas, a tanta vida de la comunidad de Barker y Villa cacique, a tantas familias, muchas veces hablamos con nuestros hijos de sus abuelos, bisabuelos, de quien era uno, quien en el otro, de la importancia que tuvieron en el club, en el barrio, en la vida de la comunidad, en la política. Hace unos días Emiliano Ríos la contactó a Daniela me contactó a mí también porque tenía esta posibilidad y se había enterado que en la cooperativa había un montón de cajas con videos vhs y todos debemos tener alguna en alguna parte de nuestra casa juntando humedad y no lo tiramos lógicamente porque están los recuerdos de nuestra vida, de la familia como un recuerdo querido pero tampoco lo pasamos a un archivo digital. Entonces corremos el riesgo de que eso se pierda, entonces cuando estos vecinos pensaron en todas esas cajas que estaban ahí y tenían de alguna manera la historia de sus comunidades, no propusieron la posibilidad de presentar a que en el Concejo Deliberante este proyecto para que el departamento ejecutivo de acuerdo al área que corresponda pueda en el archivo histórico, el archivo fotográfico, generar la posibilidad de pasarlos a un formato digital y que se pueda subir ya sea a la página del municipio o en alguna página especial para que todos los vecinos y vecinas de nuestro partido tengan acceso a esas imágenes que seguramente están en el corazón de los más grandes y en él imaginario de los más chicos. Ayer también hablaba con Sergio Martínez y estaba muy divertido porque claro ahora la tecnología, la trasmisión la tiene la radio, la compu, Internet y todo hace que las imágenes y la información vuelve pero en ese momento cuando el semanario cuatro y estaba al aire y se llamaba cuatro porque era el canal que te agarraba la repetidora del canal 10 de Mar del Plata, cuando salían a filmar con esos equipos de filmación que te dislocaban un hombro de lo pesado que eran tenían que irse después de grabar hasta la orilla del cerro para tratar de agarrar señal para con una videocasetera cortar la señal de canal 10, se acuerdan que se cortaba y aparecía la señal de semanario cuatro empezando a transmitir una hora, dos hora o lo que llevara el material que juntaban. Se ve que Nano era medianamente joven porque tampoco era un pibe y estaba entusiasmado con Cqc con la tv ataca y con los informes que se hacía en ese momento y le pintó hacer un informe sobre los autos mal estacionados en Villa cacique y salió con la cámara y lo pasó en el noticiero y dice y no contaba ayer que hasta lo corrieron por todos lados, así que decidió dejar el periodismo de investigación para otro momento, a partir de ahí y pasarse a la radio. Pero bueno habló de mucha gente que algunos lo conozco y otros no, aún no lo tuvimos acá a dos bancas que era el negro San Roqueondo otro notero más, pero bueno en nombre de cada uno y una formaron parte más allá que Horacio Sarlenga en el director y quien estuvo desde un primer momento con el semanario cuatro, con esta aventura que era la comunicación, como cuando hablamos de Néstor Faré acá y lo que fue Cumelen, las primeras FM, las primeras transmisiones de tele. Parece loco hablar de todas estas cuestiones como que eran tan lejanas y tan difíciles y ahora es algo tan común. Pero decía que si bien tengo anotados todos los nombres no me corresponde a mí a hacerlo para eso está Daniela que los conoce, que le conoce las historias, las caras y las voces y que también seguramente dentro de todas esas imágenes porque Daniela si es bastante joven también va a poder ponerle rostro a muchos cuentos de la familia, de los vecinos y vecinas. Nos parece importantísimo esta clase de propuestas y de medidas para que se lleve adelante, acá en la FM el sol también hay muchas cajas con cassette, lógicamente donde quedan grabadas las notas a lo largo del tiempo de este mismo recinto, de cada noticiero, son archivos que en todos nuestros medios de comunicación deberían rescatarse porque forman parte de nuestra historia vital. Por último antes de pasarle la palabra la concejala Corro uno de los recuerdos que tengo de mi abuelo es que en el semanario cuatro en ese momento en el 91 hacia las notas y no sólo lo que pasó en el tornado de López sino también cuando fueron las elecciones, así que desde ese momento tengo guardado uno dvd que eran vhs y como se me estaban humedeciendo logre pasarlos. Así que si para uno tiene ese enorme recuerdo emotivo de poder seguir compartiendo a lo largo del tiempo conocer queridos para que sigan estando presente, me imagino para toda una comunidad que



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

tiene la historia vital de su tierra, de sus afectos y la importancia que tiene esto, y lo sé porque ha sido muy grato la respuesta, la alegría con que los vecinos y vecinas han visto esta iniciativa de los vecinos porque no es una iniciativa nuestra, nosotros simplemente somos un canal de comunicación para transmitir esa inquietud y felices de poder aportarlo desde acá, gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejala Corro.

**CORRO DANIELA:** gracias señor Presidente para completar, para incorporar algunos comentarios más de lo que ya dijo el concejal Lorenzo. No voy a mentir yo me acuerdo del semanario cuatro, me acuerdo de semanario seis también y después había otro programa que se llamaba estamos vivos que se transmitió entre el 93 y el 95, creo que Horacio nos contaba porque contratamos con gente que en ese momento trabajó en los programas, trabajó en todo esto que en ese momento era una superproducción, era re complicado hacerlo. Pero como manifestó todo tenían que ir al Cerro y después a un lugar de transmisión que había cerca de la fábrica y ahí había que cortar un canal y poner otro. Pero bueno la realidad es que las familias de Barker y Villa Cacique esperábamos ansioso ese momento, si no me equivoco era la hora de la cena o eso es lo que la memoria me trae como bien dijo Nano igualito ahora como seguramente nos está escuchando, no ha pasado el tiempo para él, estaba José María como siempre el del periodista, el siempre los medios de comunicación, pero después había mucha gente que hoy no está como Carlitos Díaz entrañable, o hay gente como Pedro Sendra que participaba, había un programa que también conducía Pipo Arismendi que varios de ustedes lo conocen y había una pieza fundamental que era Alberto Andrada que era el camarógrafo y era el que le ponía horas a la edición que no era tan sencilla como en estos tiempos y bueno como bien dijo Gustavo cuando Emiliano Ríos fue a casa, fuimos juntos a la escuela con Emiliano así que no conocemos de toda la vida y me comentaba que habían de alguna manera descubierto que existían estos vhs porque sinceramente desconocíamos que la cooperativa lo tenía guardado. Entonces la verdad primero nos tomamos nuestro tiempo con algunas anécdotas y riéndonos un rato y después nos pareció espectacular poder digitalizar esto y en intención como la de los que propusimos este proyecto que quede en un acceso directo para que la comunidad pueda ingresar y pueda ver todo lo que tenga ganas, porque ahí hay programas muy novedosos como los que hacía Nano persiguiendo autos y demás, como también había muchos de información, reconocimientos, instituciones que adquirieron su nombre en esa época y que están plasmados en ese registro fílmico, bueno miremos por donde miremos me parece un proyecto buenísimo. Aparte estoy segura que va a ser muy divertido para muchos ver esas imágenes nos va a llevar a muchos a momentos muy gratos de nuestra vida, le agradecemos a Emiliano y también a Toto que acompañó en este proyecto, creo que para Barker y Villa Cacique va a ser buenísimo, no voy a mentir tampoco y ya lo hablé con la gente del municipio que se encarga de esto y le pareció una idea sensacional. Así que está todo encaminado para que pronto podamos disfrutar de este archivo histórico digital para Barker y Villa Cacique, gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Bilbao.

**BILBAO MARÍA PAZ:** gracias señor Presidente. Desde nuestro bloque por supuesto que vamos a acompañar este proyecto, ayer tuve la oportunidad de estar conversando largo y tendido con el chino, vamos a decirle Emiliano para conservar la formalidad con el profesor Emiliano. Que aparte Emiliano ha sido una persona muy significativa a nuestra comunidad, hoy no se encuentra rendimiento en Barker pero sin dudas ha sido muy importante en las familias de Barker, cientos de familias y chicos que han pasado por sus manos en la escuela de fútbol así que no me sorprende para nada que se haya puesto a disposición del llevar adelante este proyecto. Me comentaba que hay 62 cassette de vhs más de 100 horas de filmación en donde hay partidos de



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

fútbol de Loma Negra, los famosos recordados bailes del cemento, muchas anécdotas también y mucha gente que ha pasado. Siempre hay que acompañar estos proyectos y a las personas que están continuamente buscando de recuperar, y dejar para generaciones futuras este pedazo de historia. También estaba la señora Patricia tino que hace poquito tiempo estuve conversando, porque ella está escribiendo su segundo libro de la historia Barker y Villa Cacique. Así que desde nuestro bloque por supuesto que vamos a acompañar este proyecto y felicitar a todos los vecinos que hoy por circunstancias de la vida no están viviendo la comunidad pero sin embargo siempre tienen al pueblo en su corazón y siempre están buscando revivir todas estas historias y mantener vivo el recuerdo para lo que los vivieron en su momento y para las generaciones futuras que es tan importante, gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Vamos a poner en votación el proyecto de resolución en general quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.

**RESOLUCION N° 906/2021**

**VISTO QUE EL “SEMANARIO 4” FUE UN EMBLEMA COMUNICACIONAL DE NUESTRA COMUNIDAD, CUBRIENDO Y REFLEJANDO LAS NOTICIAS RESONANTES DE NUESTRO ESPECÍFICAMENTE DE BARKER Y VILLA CACIQUE.**

**Y CONSIDERANDO:**

QUE DEL MENCIONADO SEMANARIO PARTICIPABAN CAMARÓGRAFOS Y PERIODISTAS LOCALES QUE DESARROLLABAN SU TAREA EN FORMA GRATUITA POR EL SOLO HECHO DE CUMPLIR CON SU TAREA SOCIAL Y VOCACIÓN.

QUE A LO LARGO DE LOS AÑOS, SE FUERON ACUMULANDO VIDEOS CON GRABACIONES DE VHS DONDE QUEDARON PLASMADOS LOS ACONTECIMIENTOS SOCIALES, POLÍTICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE NUESTRA HISTORIA RECIENTE.

QUE POR INICIATIVA DEL VECINO EMILIANO “CHINO” RÍOS, SE TRANSMITE LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR ESE MATERIAL FÍLMICO EXISTENTE COMO PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE NUESTRO PARTIDO.

QUE PARA ESO SERÍA NECESARIO EN PRIMERA INSTANCIA DIGITALIZAR LOS MENCIONADOS CASSETTES DE VHS, CON EL FIN DE RESGUARDAR LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES, LAS CUALES, POR EL PASO DEL TIEMPO Y EL CAMBIO DE TECNOLOGÍAS EN EL SOPORTE DE GRABACIÓN, PUEDEN ESTAR EN MUCHOS CASOS DESMEJORADAS E INCLUSO, INACCESIBLES.

QUE TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE QUE, DESDE LA PÁGINA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, PUEDA GENERARSE UN LINK DONDE UNA VEZ DIGITALIZADAS LAS IMÁGENES, PUEDA ACCEDERSE A LAS MISMAS CON EL OBJETO QUE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS PUEDAN HACER USO DE LAS MISMAS.

QUE LOS ARCHIVOS AUDIOVISUALES CONSTITUYEN LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL, DE UNA COMUNIDAD.

QUE ESOS ARCHIVOS GARANTIZAN LA CONSULTA POR PARTE DE USUARIOS ACTUALES Y GENERACIONES FUTURAS COMO UN EJERCICIO PERMANENTE DE LA CONSERVACIÓN DE LA MEMORIA.



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

QUE, DENTRO DE LA CULTURA DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ, ESPECÍFICAMENTE DE BARKER Y VILLA CACIQUE SE TRATA DE CONSERVAR LA HUELLA DE GENERACIONES PASADAS A PARTIR DEL VALOR DE LA IMAGEN COMO DOCUMENTO

QUE SI ENTENDEMOS A LA CULTURA COMO LA TRAMA DE SIGNIFICADOS EN FUNCIÓN DE LA CUAL LOS SERES HUMANOS INTERPRETAN SU EXISTENCIA Y EXPERIENCIA, ASÍ MISMO COMO CONDUCEN SUS ACCIONES; LA ESTRUCTURA SOCIAL ES LA FORMA QUE ASUME LA ACCIÓN, LA RED DE RELACIONES SOCIALES REALMENTE EXISTENTES.

QUE LA CULTURA Y LA ESTRUCTURA SOCIAL NO SON, ENTONCES, SINO DIFERENTES ABSTRACCIONES DE LOS MISMOS FENÓMENOS. (HERRERO, 2002).

QUE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EL HECHO DE CONTAR CON LA HERRAMIENTA DEL MATERIAL FÍLMICO, PUEDE RESULTAR MUY EFICAZ, YA QUE SE PUEDE UTILIZAR PARA TAREAS DE ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA HISTORIA RECIENTE DE NUESTRO DISTRITO DE UNA MANERA DIDÁCTICA Y DE FÁCIL ACCESO.

QUE LA CONSERVACIÓN DEL MATERIAL FÍLMICO OTORGA LA POSIBILIDAD DE REFLEJAR MÚLTIPLES FACETAS DE LA VIDA COTIDIANA, COMPRENDIENDO UN

ESPEJO DE LA REALIDAD QUE DOCUMENTA Y TESTIFICA LO QUE SUCEDE EN EL MUNDO.

QUE LA VISUALIZACIÓN DEL MATERIAL FÍLMICO PERMITE LA CAPACIDAD DE APROXIMARSE AL ACONTECIMIENTO, A LOS PERSONAJES Y A LOS PROBLEMAS DE LA ÉPOCA QUE SE DESCRIBE, SIENDO TAMBIÉN UNA FUENTE DE INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD.

QUE LOS ARCHIVOS AUDIOVISUALES SON UNO DE LOS EJES MÁS ESENCIALES DE LA MEMORIA DE LA HUMANIDAD DEL NUEVO SIGLO Y LOS SOPORTES TESTIMONIALES DE LA HISTORIA DEL FUTURO.

QUE ES NECESARIO TOMAR LA MEMORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO, OBSERVANDO QUE LOS HECHOS QUE SE RESGUARDAN, SON PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASADO COMÚN BAJO UN SENTIDO DE IDENTIDAD QUE DEBE SER TOMADO COMO UNA HERENCIA PARA LAS GENERACIONES FUTURAS, OTORGÁNDOLE TOTAL RESPONSABILIDAD A QUIENES LO TIENEN EN SUS MANOS, EL ESTADO.

QUE EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, HA DADO SOBRADAS MUESTRAS A TRAVÉS DE SUS ACCIONES EN CUANTO A PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE NUESTRO PARTIDO.

QUE DEL MISMO MODO, LA GENERACIÓN DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO MUNICIPAL, APUNTA A LA CONSERVACIÓN DE NUESTRAS RAÍCES, AFECTOS, PATRONES CULTURALES, SOCIALES Y HUMANOS QUE LE DIERON FORMA A NUESTRA COMUNIDAD A LO LARGO DE GENERACIONES.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:**

**RESUELVE**



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

**ARTÍCULO 1º:** EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, SOLICITA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, MEDIANTE EL ÁREA QUE CORRESPONDA, EVALÚE LA DIGITALIZACIÓN DEL MATERIAL FÍLMICO EXISTENTE EN VHS DE “ SEMANARIO 4”, CUYO CONTENIDO REFLEJA LOS ACONTECIMIENTOS SOCIALES, POLÍTICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA HISTORIA RECIENTE DE VILLA CACIQUE Y BARKER.

**ARTÍCULO 2º:** : EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, SOLICITA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, MEDIANTE EL ÁREA QUE CORRESPONDA, EVALÚE LA INCORPORACIÓN AL PORTAL DIGITAL DEL MUNICIPIO, DE UN LINK DONDE UNA VEZ DIGITALIZADAS LAS IMÁGENES, PUEDA ACCEDERSE A LAS MISMAS CON EL OBJETO QUE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS PUEDAN HACER USO DE LAS MISMAS.

**ARTÍCULO 3º:** DE FORMA.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** pasamos ahora a dar tratamiento al expediente letra X09/2021 proyecto de resolución bloque Frente De Todos PJ, convenio con lotería y casinos de la provincia Buenos Aires, programa de prevención y asistencia para jugadores compulsivos. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

**SECRETARÍA:** Se dio lectura al proyecto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Lorenzo.

**LORENZO GUSTAVO:** gracias señor Presidente, la verdad que estuvimos trabajando en este proyecto, en este programa que fue creado en el año 2005 conveniado entre el ministerio de salud de la provincia de Buenos Aires y con lotería y casinos. Áreas que si bien muchas veces han firmado convenios han sido cáscaras vacías, la falta de profundidad en las políticas públicas, en la capacidad territorial de poder hacer un abordaje real de los distintos tipos de adicciones y problemáticas sociales que ocurren, hace que muchas veces nos haya tocado incluso en este recinto hablar de programas que a la hora de llevarlos a cabo quedan medio en posición adelantada. Como hoy se está reforzando el trabajo o la decisión política de poner plata en áreas críticas como lo son las adicciones, uno puede ver en las distintas instituciones de la provincia de Buenos Aires la incorporación de profesionales de salud, salud mental, y como hay una ley la 11,536 que prevé la implementación de esta clase de programas, en este caso de adicciones y particularmente de ludopatía se está llevando a cabo la implementación en los 135 municipios la adhesión a este programa. El presidente del distrito Provincial de lotería y casinos que es Omar Galdurralde es quien encabeza estos acuerdos, esta posibilidad de formar a los distintos profesionales, de generar mesas de trabajo, de que Mauro Guevara, que es el responsable provincial del programa pueda visitar a la medida que la presencialidad lo permita pero también si no es así en modo virtual a los distintos municipios de la provincia de Buenos Aires para que de acuerdo a lo que cada comunidad decide y a los actores sean convocados se pueda trabajar sobre esta adhesión a la normativa que uno muchas veces la naturaleza porque tiene que ver hasta en un punto con una cuestión cultural, folklórica, en los pueblos del interior de la provincia Buenos Aires o en todos lados, pero bueno acá en pueblos como el nuestro en comunidades en partidos chicos es algo muy común pero que realmente se transforma en un problema que no sólo es para la persona que lo vive sino para toda su familia. La provincia de Buenos Aires cuenta con 11 casinos, 4300 agencias de lotería, cinco hipódromos, agencias hípcas, juegos lotéricos en colaboración con otras provincias de la República Argentina. Y a lo largo del tiempo ha logrado



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

consolidar alguna línea de ayuda pero en lo que prevención y juego es responsable todavía y no logra llegar a profundizar como se desearía ante una situación que realmente es vista, y estudiada estadísticamente como una situación social problemática en el área de adicciones. Así que esta propuesta que nosotros tenemos acá es un primer paso, sabemos de la voluntad del Instituto de loterías y casinos para poder llevar adelante en nuestra comunidad así que por eso pedimos que este convenio tiene como objeto difundir y generar herramientas para nuestra comunidad con centros de atención, con líneas de atención a la comunidad puedan estar pronto por acá y por supuesto tengamos el acompañamiento del resto del cuerpo.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Zequeira.

**ZEQUEIRA MARIANELA:** gracias señor Presidente simplemente algo que un dato que ya estoy involucrada en el ámbito de la salud mental. La ley de salud mental en enfoque de los derechos humanos que se comenzó a implementar en el año 2011 en el gobierno de la presenta Cristina Fernández, generó para todas las problemáticas en el ámbito de la salud mental una transformación y un cambio de perspectiva y un cambio de paradigma en cuanto a la hora de planificar políticas públicas en materia de salud mental. La implementación de este tipo de programas que creemos y estamos totalmente convencidos que sumaría mucho viene a tratar de sustituir por ahí el foco que antes aparecía en el ámbito de salud mental de pensar que el tratamiento de las adicciones los únicos tratamientos alternativos serían las internaciones, estos centros que tienen una finalidad del tipo preventivo y de promocionar valores saludables y ofrecer asistencia serían un complemento extraordinario si tenemos en cuenta que también contamos con el centro preventivo de adicciones en Benito Juárez, contamos con el centro de salud mental a nivel provincial y en algunos municipios se han mostrado muy buenas experiencias de un trabajo en conjunto. Entonces creemos que realmente implementar este tipo de políticas, este tipo de centros contribuiría enormemente al ámbito de la salud mental de todas las personas que vivimos en Benito Juárez.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Juan Camio.

**CAMIO JUAN:** gracias señor Presidente, solamente para decir que nuestro bloque va a apoyar este proyecto de resolución, es un tema que obviamente siempre preocupa y esperamos que el departamento ejecutivo pueda llevar adelante convenios con la Secretaría de salud o el área que corresponda con loterías y casinos justamente para abordar esta problemática que muchas veces afecta a muchas familias juarenses, muchas gracias.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Ponemos a votación en general el proyecto de resolución, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.

**RESOLUCION N° 907/2021**

**VISTO QUE EL JUEGO COMPULSIVO, JUEGO PATOLÓGICO O LUDOPATÍA, ES UNA ENFERMEDAD DIFÍCIL DE DETECTAR.**

**Y CONSIDERANDO:**

**QUE ES UN TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD, DONDE LA PERSONA NO PUEDE CONTROLAR SU RELACIÓN CON EL JUEGO Y APUESTA CADA VEZ MÁS Y CON MAYOR FRECUENCIA.**



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

QUE EN EL PAÍS LA LUDOPATÍA ESTÁ CRECIENDO POR LA GRAN OFERTA DESTINADA A LA SOCIEDAD;

QUE YA SE REGISTRAN SERVICIOS DE ASISTENCIA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

QUE LA LEY PROVINCIAL 11.536 PREVÉ A IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y MEDIDAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA Y OTRAS ADICCIONES;

QUE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POSEE UNA SUPERFICIE DE 307 MIL KM2 CON UN TOTAL DE 16,6 MILLONES DE HABITANTES, REPRESENTANDO EL 47% DEL MERCADO DEL JUEGO A NIVEL NACIONAL.

QUE, CON RESPECTO A LA INTENSA ACTIVIDAD LÚDICA EN DICHA PROVINCIA, EXISTEN 4.156 AGENCIAS OFICIALES DE LOTERÍA, 45 SALAS DE BINGO, 12 CASINOS Y 5 HIPÓDROMOS HABILITADOS.

QUE, EN NUESTRA PROVINCIA, EL ENTE REGULADOR DEL JUEGO ES EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS (IPLYC), QUE TIENE DISTINTAS FACULTADES COMO: ADMINISTRAR LOS JUEGOS DE AZAR Y LOS PRODUCIDOS RESULTANTES; EXPLOTAR POR SÍ MISMO O POR INTERMEDIO DE TERCEROS LOS JUEGOS DE AZAR (LICENCIAS); CONTROLAR LOS JUEGOS DE AZAR, Y LOS DEMÁS JUEGOS Y ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA; Y CONCIENTIZAR SOBRE EL JUEGO RESPONSABLE MEDIANTE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO PROBLEMÁTICO.

QUE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO FUE CREADO EN 2005, Y CON DIEZ CENTROS EN TODA LA PROVINCIA, EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO CONSISTE EN UNA RED DE ATENCIÓN PÚBLICA Y GRATUITA, QUE TIENE COMO OBJETIVO LA PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MEJORÍA INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS AFECTADAS POR ESTA PROBLEMÁTICA.

QUE SEGÚN DESCRIBE EL RESPONSABLE PROVINCIAL DEL PROGRAMA, LIC. MAURO GUEVARA , *“ ESTOS CENTROS DE ATENCIÓN, TIENEN COMO OBJETIVOS LA CONTENCIÓN, ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y, SI SE PRODUCE LA DEMANDA, LA DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE LA RED, POR LO CUAL LA REALIZACIÓN DE UN CONVENIO, PERMITIRÍA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO EN CADA DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; SIENDO ESTOS ESPACIOS DE ATENCIÓN GRATUITA Y CONTANDO CON PROFESIONALES ESPECIALIZADOS QUIENES DEBEN ORIENTAR, INFORMAR, ASISTIR Y, FUNDAMENTALMENTE, CONTENER A LAS PERSONAS QUE PADECEN ESTE TIPO DE ADICCIONES.”*

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1:** EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ, SOLICITA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, EVALÚE LA POSIBILIDAD DE LLEVAR ADELANTE UN CONVENIO MEDIANTE LA SECRETARÍA DE SALUD O EL



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

ÁREA QUE CORRESPONDA, CON LOTERÍAS Y CASINOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CON EL FIN IMPLEMENTAR EN NUESTRO DISTRITO LAS DIFERENTES HERRAMIENTAS QUE POSEE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA JUGADORES COMPULSIVOS DEL MENCIONADO ORGANISMO.

**ARTÍCULO 2:** ENVÍESE COPIA DEL PRESENTE PROYECTO PARA SU RÉPLICA Y DIFUSIÓN, A TODOS LOS HCD DE LA SEXTA SECCIÓN ELECTORAL Y A LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**ARTÍCULO 3°:** DE FORMA.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** pasamos ahora a dar tratamiento. Tiene la palabra el concejal Juan Camio.

**CAMIO JUAN:** señor Presidente simplemente para avisar que concejal José Camio se va a retirar de la sesión porque no se encuentra bien, nada más que eso.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** perfecto. Pasamos ahora a dar tratamiento al expediente letra X. 10/2021 proyecto de resolución lo que Juntos por el Cambio espera farmacia sindical. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

**SECRETARÍA: VISTO**

Que el distanciamiento social decretado por el Gobierno Nacional en el marco de la pandemia por el Covid 19 ha cambiado las costumbres de muchas de las actividades que se venían realizando.

Que en varios comercios que tienen poca superficie cubierta destinada a sus clientes los mismos deben esperar en la vía pública.

Que es particularmente grave la situación de las farmacias en general y en forma específica la del Centro de Empleados de Comercio, donde vemos todos los días una larga cola de vecinos, muchos mayor de edad y cuando está por iniciarse las estaciones más frías del año.

Que las personas de más riesgo para el Covid 19 son las mayores de edad o las que están padeciendo otro tipos de enfermedades.

**CONSIDERANDO**

Que el Cine Atilio Marinelli, se encuentra lindante a dicha farmacia conocida como la "farmacia sindical".

Que el cine no desarrolla actividad en el horario comercial de la farmacia.

Por lo expuesto en los Vistos y Considerandos, el Bloque de Concejales de Juntos por el Cambio presenta el siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Artículo 1° Solicitar al Departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad de disponer del espacio del Centro Cultural Atilio Marinelli como lugar de espera para los vecinos que aguardan su turno en la "farmacia sindical" cuando no se esté usando para la actividad cultural del mismo Centro.





**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

Artículo 2° Solicitar al mismo tiempo que dicho espacio pueda ser acondicionado para tener todas las garantías de seguridad sanitaria correspondientes y un dispositivo para que en el mismo se puedan visualizar el avance de los turnos en la farmacia.

Artículo 3 ° De forma.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra tiene la palabra el concejal Juan Camio.

**CAMIO JUAN:** gracias señor Presidente. El proyecto es claro y también es algo que nos llega como un pedido de los vecinos que ya se había planteado en alguna oportunidad el año pasado y viendo que la problemática continúa, se acercan los meses de frío, que específicamente esta farmacia tiene una gran cantidad de gente que tiene que esperar en la calle, en un lugar que también es de alto tránsito, porque hay otros lugares privados que han generado alguna tipo de estructuras para guarecer a los clientes. Entonces no planteaban esta idea que la compartimos y que nos parece que puede ser una alternativa que determinará el departamento ejecutivo si es viable o no de tener algún tipo de convenio con la farmacia, con el centro empleado de comercio de manera de que por lo menos cuando no se está usando con actividades culturales el teatro y cine Atilio Marinelli puedan las personas que esperan a guarecerse de la inclemencias del tiempo. Creemos hoy que la tecnología permite que uno pueda estar en un lugar al lado e ir sabiendo los turnos sin tener que estar afuera mirando. Con lo cual nos parece una idea de los vecinos y se la transmitimos desde nuestro bloque, esperando que el otro bloque nos acompañe también y que veamos si el departamento ejecutivo puede llegar adelante esta idea en beneficio de todos los que van a realizar las compras a la farmacia sindical.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Ledezma.

**LEDEZMA MARTÍN:** gracias señor Presidente. Vamos a solicitar el pase a comisión del presente proyecto de resolución y que por Secretaría se invite a la gente que gerencia la farmacia sindical del centro empleado de comercio en nuestro medio y también al director de cultura de ser factible analizar esta posibilidad, de nuestra parte no la consideramos la más apropiada dado que es una institución privada y tiene su toldo que en algunas oportunidades lo despliegan e incluso con paredes de lona, no lo hacen habitualmente pero en las oportunidades en que el clima, durante el invierno pasado o en los días más frío ha desplegado el toldo para mayor comodidad o podrá soportar más fácil de clemencia climática por parte de los clientes de la farmacia sindical. Ya se vuelve a utilizar también el centro cultural Atilio Marinelli, de hecho el lunes hay una reunión informativa para quienes inician el cursado de una de las carreras en el centro regional universitario a partir del próximo mes está programado que se reinicien las proyecciones, y nos parece que por ahí no es lo más oportuno utilizarlo. También hay que tener en cuenta las medidas de seguridad, especialmente en todo lo que respecta a los protocolos en pandemia, de seguridad e higiene y demás personal que habría que afectar al mismo, entonces creemos que para analizar oportunamente y correctamente esta posibilidad y ver con el privado, el propietario de la farmacia sindical o quien injerencia en la farmacia sindical la posibilidad de reunirnos con la gente de el centro empleados de comercio, por lo cual proponemos que por Secretaría se convoque como así también de ser necesario al director de cultura, gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Juan Camio.

**CAMIO JUAN:** gracias señor Presidente, estamos de acuerdo y primero coincidimos en que es una problemática y que hay que encontrar una solución y me parece que está bien que tengamos una reunión con las autoridades de la farmacia y también con el director de cultura, me parece que lo podemos hacer, y ver si con una buena voluntad se le encuentra la solución a esta problemática, nada más.



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muy bien, entonces si hay acuerdo entre los bloques pasa el expediente a comisión. Pasamos ahora al punto número 16 del orden del día expediente letra X. 11/2021 proyecto de comunicación bloque juntos Por el cambio rescisión contrato firma Bell Export S.A. por Secretaría se dará lectura.

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Degreef.

**DEGREEF CARLOS:** gracias señor Presidente. Está dicho en los considerandos la firma Bell Export fue la firma que allá por el año 2014 instaló la planta oxígeno medicinal en el hospital. Y vemos ahí en los decretos del mes de septiembre del año pasado que hay una carta documento enviada a la firma rescindiendo el contrato firmado. Considerando que según lo dicho por el señor intendente en el momento que se inauguró la planta de la necesidad de hacer el mantenimiento, hacía referencia una planta que estaba instalado en Necochea y que no había funcionado, pero dice también habrán escuchado que fue porque no se le realizaba el mantenimiento, nosotros como estado municipal tenemos la responsabilidad, vamos a hacer todos los mantenimiento que sean necesarios y espero que cuando gobierne otro gobierno tenga la misma responsabilidad. Por eso esta preocupación de que sea rescindido el contrato hacemos este pedido de informes de cuál es la alternativa y qué empresa va a seguir haciendo esto o cómo va a ser. Simplemente eso señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Zequeira.

**ZEQUEIRA MARIANELA:** gracias señor Presidente. La planta de oxígeno como lo mencionó el intendente en la apertura de las sesiones del periodo ordinario decía que había arribado al sexto año de funcionamiento. Recordamos que fue inaugurada en el 2014 que fue realmente celebrado por todo el personal de salud, representando esto una capacidad de autonomía y de producción del oxígeno medicinal para todos y todas los vecinos de nuestra ciudad. Desde el año 2014 al año en curso se ha ido sumando, se ha ido perfeccionando distintas decisiones en pos de que la planta siempre pueda funcionar de manera autónoma. Gracias a Dios hemos logrado comprar 40 tubos de oxígeno que funcionan como una especie de reserva previendo posibles dificultades surgiera la necesidad. El oxígeno medicinal que creo que el año pasado y este año en contexto de pandemia creo que no re significamos todos los vecinos la importancia de contar con la producción y que tenga autonomía. Nosotros vamos acompañar este pedido informes, y siempre también destacando que de manera ininterrumpida la planta oxígeno en cuanto a su producción nunca ha presentado problemas en el mantenimiento gracias a Dios. Hoy consultamos y queríamos saber para informarnos y también lo comentaba el director administrativo del hospital hay alguien de la ciudad de Benito Juárez que ha realizado la capacitaciones pertinentes en otras ciudades para poder llevar a cabo este mantenimiento. Así que más que nada transmitir tranquilidad a los vecinos y obviamente vamos acompañar este pedido informes solicitado por el bloque de cambiamos, nada más señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Vamos a poner a votación el proyecto de comunicación. En general, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad. Artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma.

BENITO JUAREZ, 12 DE MARZO DE 2021.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA ONCE DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE JUNTOS POR EL CAMBIO-RESCISION CONTRATO FIRMA BELL EXPORT SA.



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS LA SIGUIENTE:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 2 /2021**

**VISTO** EL DECRETO N° 1240/2020 EN EL QUE SE INFORMA LA REMISIÓN DE CARTA DOCUMENTO A LA FIRMA BELL EXPORT SA, NOTIFICANDO A LA EMPRESA LA DECISIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE RESCINDIR EL CONTRATO FIRMADO BAJO N° 9/2020 ENTRE EL ENTE DESCENTRALIZADO “DR. ALFREDO SAINTOUT” Y LA EMPRESA DE REFERENCIA

**CONSIDERANDO**

QUE LA FIRMA BELL EXPORT SA, VENDEDORA E INSTALADORA DE LA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL EN DICIEMBRE DEL AÑO 2014 EN EL HOSPITAL EVA PERÓN, ERA LA QUE EFECTUABA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

**ARTICULO 1°:** SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO INFORMACIÓN DEL MOTIVO DE LA DECISIÓN DE RESCINDIR EL CONTRATO FIRMADO EN EL MES DE ENERO DEL 2020 CON LA FIRMA BELL EXPORT SA.

**ARTICULO 2°:** CUÁL ES LA ALTERNATIVA PARA CONTINUAR CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA PSA OXIAR

**ARTICULO 3°:** DE FORMA.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** pasamos ahora a dar tratamiento al punto número 17 del orden del día expediente letra X. 12/2021 proyecto de resolución bloque Juntos por el Cambio, restaurar plaza Celestino Arispé. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

**SECRETARÍA:** Se dio lectura al proyecto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejal Bilbao.

**BILBAO MARÍA PAZ:** gracias señor Presidente. Recién hablábamos de la importancia de conservar esos pedazos de historia del patrimonio social y cultural y natural de los pueblos y de las localidades, más aún cuando son pueblos chicos que tienen una idiosincrasia, un sentido de pertenencia. Como dicen los considerandos de este proyecto el mismo fue tratado y aprobado en julio del 2019 y en aquel momento nos manifestaron que ya estaba presupuestado tanto la luminaria como los juegos y que ya estaba proyectado llevar adelante, estoy ante la consulta de los vecinos que la plaza sigue en las mismas condiciones, decidimos desde nuestro bloque volverá a presentar este proyecto. Lo primero que dice en los vistos en que es una plaza construida por los vecinos hace más de 20 años con lo cual entendemos que tiene un significado muy especial para ellos el haber construido con sus propias lo que es una plaza para cualquier comunidad, de articulación, de sociabilización, muy significativo. Esperemos que en esta oportunidad se pueda concretar y voy a aprovechar la oportunidad para hacer mención porque también es algo que nos han manifestado los vecinos en varias oportunidades, no solamente el estado de esta plaza sino de todas las plazas de Barker y Villa Cacique, la plaza Ramón Santamarina también tiene su juegos despintados, sabemos que la última vez que se arreglaron y que se pusieron los juegos en condiciones fue a través de la empresa Loma negra. La plaza de la calle 2 abril prácticamente está convertida en una chatarrería, lo que andan en la calle de Barker y de Villa cacique lo habrán podido observar. La plaza del monumento a Malvinas hasta hace poco tiempo que me comunicué



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

con la gente de la comisión vecinal tenía también una bandera argentina hecha añicos , la plaza de los toboganes conocida en Villa Cacique está totalmente despintada, los juegos rotos y lo cual también resulta un peligro para los chicos que van a jugar y que son los antiguos juegos de fierros, que tienen clavos, que con el paso del tiempo se van deteriorando y es importante conservar más allá de lo estético que aspiramos desde siempre a ser un pueblo con un desarrollo turístico y es muy importante conservar estos espacios porque uno de los atractivos o el principal atractivo que tiene Barker y Villa Cacique, sus recursos naturales y sus espacios verdes. Así que bueno en esta oportunidad esperemos que se ponga mayor atención en este tipo de cuestiones que por ahí no sólo más significativas pero para los vecinos les llama la atención, porque es una lástima lugares tan bellos, tan lindos como decía más allá de la cuestión estética, la seguridad de los chicos que van a jugar a las casas. Así que bueno sin más que agregar esperemos que el bloque oficialista nos acompañe.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Corro.

**CORRO DANIELA:** gracias señor Presidente. Bueno como lo hicimos en el 2019 vamos a volver a acompañar este proyecto por supuesto, porque sabemos de la necesidad de los vecinos de contar con la plaza Celestino Arispe, un poco mejor equipada de lo que está, somos conscientes de eso, en aquel momento hablamos con la concejal que me antecedió de una licitación que se estaba por hacer, todos los que formamos parte del Concejo Deliberante sabemos que se hizo porque las plazas de Barker entraron a una licitación mucho más grande incluidas las plazas de Benito Juárez. También es real que los juegos no se han colocado todavía, el año pasado no se hicieron colocaciones de este tipo de cosas en las plazas, porque bueno no vamos a volver siempre a lo mismo que es el escenario en particular que se vivió por el tema del Covid y que en particular también en Barker la gran mayoría de los empleados estaban afectados a tareas que no le eran propia como tareas de control y demás. Esperamos que este reinicio que tenemos en este año de actividades que se ha dado en forma paulatina se puedan poner en valor e incorporar estos juegos que ya están adquiridos y bueno a mí me parece bien que todas las inquietudes de los vecinos vienen acá. También me parece que en algún momento estaría bueno juntarnos con la gente de delegación, con la delegada y con el capataz para poder transmitirle estas necesidades, no solamente en el concejo Deliberante, porque me parece que también las autoridades locales y si no siempre recae sobre el intendente y las autoridades locales específicamente de Barker y Villa Cacique también tienen que estar al tanto que ésta es una necesidad de la comunidad, me parece a mí. Más allá de todo eso por supuesto vamos a acompañar como acompañamos en el 2019.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Ponemos en consideración el proyecto de resolución en general aprobada por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad. Artículo segundo aprobado por unanimidad. Artículo tercero de forma, queda aprobado el proyecto de resolución.

**RESOLUCION N° 908/2021**

**VISTO QUE EN EL BARRIO DENOMINADO “LOS CHALECITOS” UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BARKER, SE ENCUENTRA LA PLAZA LLAMADA CELESTINO ARISPE, LA CUAL FUE CONSTRUIDA POR VECINOS HACE MÁS DE VEINTE AÑOS.**

**QUE LA MISMA SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DESCUIDO, SIN PLANTAS, NI ILUMINACIÓN Y CON SUS JUEGOS ROTOS Y DESPINTADOS.**

**CONSIDERANDO**



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

QUE LA PLAZAS Y PLAZOLETAS SON ESPACIOS IMPORTANTES DENTRO DE LA COMUNIDAD, QUE FRENTE AL HECHO DE QUE LOS NIÑOS SE VINCULAN CADA VEZ MENOS EN ESPACIOS NATURALES DE RECREACIÓN.

QUE ES IMPORTANTE PARA TODA LA COMUNIDAD PRESERVAR Y MANTENER LOS ESPACIOS VERDES DE RECREACIÓN QUE DAN IDENTIDAD A LOS BARRIOS Y SENTIDO DE PERTENENCIA A SUS VECINOS.

QUE LA RESOLUCIÓN N° 842/2019 FUE APROBADA EN ESTE RECINTO POR UNANIMIDAD EL DÍA 5 DE JULIO DE 2019.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE RESTAURAR LA PLAZA CELESTINO ARISPE DE LA LOCALIDAD DE BARKER.

**ARTÍCULO 2°:** SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA TENGA A BIEN COLOCAR LUMINARIA Y PLANTAS EN LA PLAZA CELESTINO ARISPE, COMO ASÍ TAMBIÉN RENOVAR LOS JUEGOS DE DICHO ESPACIO

**ARTÍCULO 3°:** DE FORMA.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** pasamos al punto número 18 del orden del día expediente letra X. 13/2021 proyecto de comunicación bloque Juntos Por el Cambio. Clasificación basura domiciliaria. Por Secretaría se dará lectura.

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejal Baccarini.

**BACCARINI ANALIA:** gracias señor Presidente. Basándonos en la basura, se la clasifica en tres grandes grupos con sus características y sus orígenes, pueden ser residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial y residuos peligrosos, el que consideramos que se debería retomar la educación y la toma de conciencia entre los vecinos en lo que concierne a esta clasificación de residuos y basura. Se sabe que no existe una adecuada separación de residuos en origen como tampoco en basureros y contenedores diferenciados, convirtiéndose en focos de infección y proliferación tanto de insectos como roedores. Como bien dice el señor intendente en su discurso, se necesitan políticas públicas las cuales establezcan que las personas que habitan en la ciudad tomen acciones para mantener adecuadamente el medio ambiente, que se presenten programas y proyectos para él tema de reciclaje, con las adecuadas recomendaciones en la separación de basura. Por lo tanto una conservación del medio ambiente. Por eso el manejo correcto de residuos sólidos y el proceso de reciclaje pretende ofrecer que exista una conciencia de consumo y reducción adecuada en el cual se demuestre el aumento de la basura y la utilización de la misma al ser inadecuada es uno de los grandes problemas del medio ambiente que perjudica la salud, lo que va en aumento debido al crecimiento de la población. Además presentan algunas formas de solución como para utilizar adecuadamente la basura, por lo tanto es un compromiso de todos



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

incluir en los vecinos y en las autoridades para que en conjunto podamos aprovechar dichos residuos dándole el valor necesario para la conservación del medio ambiente. En cuanto a la implementación del programa en Juárez se implementó el programa plan bio en el año 2010 donde el convenio se firmó con el municipio en el cual las escuelas agropecuaria, el colegio campos verdes, restaurantes, rosterías acopiaban el aceite vegetal utilizado, con eso se podía generar bio diesel y así evitaba la contaminación del suelo y del agua. Los alumnos y sus familiares tomaban conciencia del cuidado del medio ambiente y la ecología y a su vez colaboraba porque por cada litro de aceite que se recogía la empresa rb ambiental para después poder convertirlo en bio diesel le abonaba 50 centavos en ese momento a las escuelas. La misma doctora di Paola mencionó en marzo del 2012 lo bien que estaba trabajando el programa e indicó que desde la Secretaría de salud se estaba trabajando y pretendían reunirse con los delegados de las juntas de comisiones vecinales para que transmitieran en su barrio lo que estaban haciendo y que cada vecino se pudiera sumar. Lamentablemente ese convenio dejó de existir, dejó de firmarse. Es por eso que solicitamos que se informe del planeamiento de educación de separación de residuos domiciliarios, como se está trabajando actualmente en ese tema y del material reciclado tanto de la planta de reciclaje de nuestra ciudad como de Barker se informe la cantidad y la composición de residuos como también el importe recaudado por la venta de ese material, ya que por la gacetilla municipal con fecha 20 enero y 28 enero de este año se anunciaron la venta por parte del municipio a la empresa adjudicada de material reciclado en ambas plantas en fardos de 600 kilos, gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Vidaguren.

**VIDAGUREN CARLA:** gracias señor Presidente. Sabemos que desde este gobierno se ha hecho mucho por el cuidado del medio ambiente. Sabemos que es una política de estado, que el intendente desde sus comienzos siempre luchó y pregonó y apostó al cuidado del medio ambiente y por eso hay dos plantas de reciclaje en nuestro distrito. En cuanto al trabajo que se hace en las instituciones educativas, nuevamente se vuelve a repetir y vuelve a venir el tema de la pandemia, no ha permitido que los programas tengan continuidad en esta parte del proyecto de comunicación donde dice retomar y sostener en el tiempo la educación y la toma de conciencia de los vecinos de Benito Juárez, claramente y ojalá este año se pueda retomar con esos programas que se llevan a cabo desde la Secretaría de medio ambiente en donde Torterolo y en su momento cuando estaba Baldovino se acercaban a las instituciones educativas, yo he sido testigo de eso como docente, y bueno conversaban con los alumnos de la importancia de el cuidado del medio ambiente, de la separación de los residuos. Así que bueno seguramente eso se va a retomar y también se porque participado como docente en visitas al municipio, o en las visitas que también se hacen desde las instituciones educativas a las plantas de reciclaje de lo buena que está esa propuesta para los chicos, porque pueden ver el trabajo que se hace en ese lugar, pueden tomar conciencia de ello y que cada vez que el intendente lo recibe en su despacho les entregaba folletería y les hablaba sobre el tema de la separación de residuos, de eso he sido testigo cada vez que he acompañado a mis alumnos a recorrer el municipio y el intendente siempre estaba haciendo hincapié en eso. Así que es una política de estado, pedir a los vecinos que separen los residuos, todo el tiempo el intendente lo hace cada vez que puede, y este intendente se ha preocupado siempre y ocupado para qué Juárez y los juarenses vivamos en una ciudad limpia, porque esto también tiene que ver con la salud, también es una cuestión de salud. Las dos plantas de reciclaje dan muestra de lo que estoy diciendo, el compromiso del intendente por cuidar el medio ambiente y la salud de todos los juarenses. Y lo que ha cambiado y lo que ha mejorado nuestra ciudad por ejemplo con la decisión política de invertir en la gran cantidad de contenedores en todo el distrito de Benito Juárez, en cada esquina, esto ha sido muy beneficioso para todos y nos ayuda también a mantener la ciudad embellecida como podemos verla habitualmente. Cada



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

ciudadano que visita nuestro municipio nos dice de lo linda y lo limpia que está nuestra ciudad, y bueno eso tiene que ver también con el cuidado, la concientización de los vecinos y con las medidas que ha implementado este gobierno de ubicar un contenedor en cada esquina para que los vecinos puedan tirar sus residuos ahí y no anden las bolsas sueltas como andaban hace un tiempo. Sabemos que desde la oficina de auditoría se audita cada venta que se realiza en la planta reciclaje a distintos proveedores, también en algún momento me tocó ser parte de esa oficina y controlar cuando los camiones iban a la balanza a pesar el material que se compra, así que sé que el trabajo se ha hecho y se hace de una manera responsable y se supervisa ese material que se vende. Y han ingresado al municipio cada una de las ventas realizadas de manera adecuada y en tiempo y forma. Y las ventas que se han realizado en este período 2020/2021 pude pedir a las chicas que trabajan en auditoría y al señor que está a cargo que es el señor Villavicencio y me brindaron información que seguramente después tendrán los demás concejales pero a grosso modo podemos decir que en lo que va del año 2020 y lo que va del 2021 se ha vendido en total un monto de venta de \$2,093,976.80 y tengo un detalle que me voy a tomar dos minutos para comentar porque también la comunidad es importante que conozca estos datos, vidrios a granel se vendieron 67,990 kilos, el precio unitario es de 2.80 y el monto de venta fue de \$190,372. En cuanto a chatarra a granel se vendieron 109630 kilogramos a 2.80 el precio unitario y un total de venta de \$ 306.964. De aluminio se vendieron 3750 kilos a un precio unitario de \$50 y hace un total de \$187,500. De plásticos se vendieron 750 kilos a un precio unitario 32, 50 haciendo un total \$24,375. Papel de segunda se vendieron 14,210 kilos a 12.10 el precio unitario y hace un total \$171.941. Cartón se vendieron 36,040 kilos a 31.10 hizo un total de \$407,410, de cobre se vendieron 32 kilos a un precio unitario de \$520 el kilo y un monto de venta total de \$16. 962,40. Esa información me la brindaron de la oficina de auditoría y como decía se el trabajo responsable y transparente que se hace desde la misma así que bueno vamos aprobar este proyecto de comunicación, pero simplemente quería agregar esta información y estos datos que es importante que la comunidad los conozca y también creo que está a la vista que el resultado ha sido positivo de la campaña que se han llevado a cabo, y en la concientización a que se han llevado a cabo porque nuestra ciudad gracias a Dios es ejemplo en nuestra provincia de Buenos Aires, gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

**PÉREZ PARDO FELICITAS:** gracias señor Presidente. Los tachos en las esquinas es espectacular, antes teníamos por lo menos yo vivo en una calle que tiene rambla, había un canasto en el medio de la rambla y los perros rompían todo y era una basura horrible, o sea la solución de los canastos en las esquinas que insisto tenemos que ubicarlos bien porque siguen teniendo problema con la visual para los conductores, es una muy buena solución. El tema es que algunos vecinos como yo aprendí ahora en cuarentena hicimos compost tengo patio, separo las latas de gaseosas, las botellas de plástico, los cartones, los diarios, la basura eso por un lado por el otro y terminó echándolo todo en el mismo contenedor. Después viene el camión de la basura y mezcla todo y cuando yo me encargué en mi casa de separarlo, o sea tendríamos aparte de aprender los vecinos en separar los materiales dentro de nuestra vivienda poder tener receptáculos distintos para meter la bolsa de basura con todas las cosas que hay que tirar y poder tirar en otro de otro color que pase algún día determinado un camión que levante el resto de los diarios y las cosas de plástico, las latas. También hay que reconocer que hay instituciones como la escuela media dos que está recolectando ladrillos ecológicos, que son botellas de plástico llenas con papeles o plásticos que después se pueden usar los ladrillos para construcción de casas ecológicas y que por suerte hay varias en Juárez. O sea tenemos que aprender y uno se para la basura pero termina en el mismo contenedor, entonces a parte de todo lo que se ha dicho y es cierto tenemos dos plantas de reciclaje, venden los materiales, durante muchos años hemos visto y vio también fue parte de



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

auditoría y veía el control de las ventas de los fardos que se ordenaban en la planta de reciclaje, los verdes, los transparentes, los de otro color, las botellas, todas las cosas que iban separando en los fardos y se vendían. Pero si educamos a los vecinos a separar después termina todo en el mismo contenedor y digamos que desilusiona haber hecho todo ese trabajo para que después termina en el mismo tacho nada más señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Vamos a poner entonces a consideración del cuerpo el proyecto de comunicación, quienes estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero aprobado por unanimidad, artículo cuarto de forma. Queda aprobado el proyecto de comunicación.

BENITO JUAREZ, 12 DE MARZO DE 2021.-

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA ONCE DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE JUNTOS POR EL CAMBIO-CLASIFICACION BASURA DOMICILIARIA.

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS LA SIGUIENTE:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 3/2021**

**VISTO** LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA PERMANENTE CONCIENTIZACIÓN EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN, CON RESPECTO A LA CLASIFICACIÓN EN ORIGEN DE LA BASURA DOMICILIARIA, Y;

**CONSIDERANDO**

QUE LA CONCIENTIZACIÓN FUE UN PILAR MOTOR PARA QUE LAS PLANTAS DE RECICLADO, TANTO DE NUESTRA CIUDAD COMO LA DE LA LOCALIDAD DE BARKER, SE PUSIERAN EN MARCHA Y DE UN MODO EXITOSO;

QUE LA PLANTA DE RECICLADO ES EL RESULTADO DE UN PROCESO QUE INVOLUCRA A VARIOS ACTORES, ENTRE ELLOS: VECINOS, RECOLECTORES, CLASIFICADORES EN LA PLANTA, ETC.;

QUE LA CALIDAD QUE SE VE EN LA ACTUALIDAD DE LOS RESIDUOS DEPOSITADOS EN LOS CONTENEDORES NO ES LA ÓPTIMA PARA LA POSTERIOR CLASIFICACIÓN, TRANSFORMÁNDOSE MATERIAL QUE DEBIERA SER REUTILIZABLE EN MATERIAL OBSOLETO, TERMINANDO EN EL BASURERO MUNICIPAL;

QUE EL RESULTADO DE LA “MEZCLA DE RESIDUOS” QUE HOY SE DEPOSITAN EN LOS CONTENEDORES, DISMINUYE POR UN LADO LAS TONELADAS DE RESIDUOS DE LAS QUE SE PUEDE OBTENER BENEFICIOS ECONÓMICOS, Y POR OTRO, ESTAMOS AUMENTANDO LO QUE SE DEPOSITA EN EL BASURERO A CIELO ABIERTO;

QUE LOS CIUDADANOS JUARENSES DEBEN CONOCER Y CONCIENTIZARSE DE QUE CON UNA CORRECTA CLASIFICACIÓN EN ORIGEN, COLABORAN EN EL CUIDADO DEL ENTORNO Y DEL MEDIO AMBIENTE;

QUE EL CONSTANTE SEGUIMIENTO DE CONCIENTIZAR, EDUCANDO A LA POBLACIÓN EN LA CLASIFICACIÓN DE LA BASURA EN ORIGEN, ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA LOGRAR LOS RESULTADOS ESPERADOS Y MANTENERLOS EN EL TIEMPO;





**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

QUE EL PROCESO EDUCATIVO Y DE CONCIENTIZACIÓN REALIZADO EN LAS ESCUELAS DEL DISTRITO DURANTE EL AÑO 2.012 A TRAVÉS DEL PLAN BIO, DIO EXCELENTES RESULTADOS Y QUE EN LA ACTUALIDAD NO SE ESTÁ HACIENDO;

QUE COMO SOCIEDAD DEBEMOS APUNTAR CONSTANTEMENTE A LA ERRADICACIÓN DEL BASURERO Y LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN, ES LA ÚNICA FORMA DE LOGRARLO;

QUE HASTA QUE SE CONSOLIDE LA CULTURA SOBRE LA IMPORTANCIA Y LOS BENEFICIOS QUE SIGNIFICA LA CLASIFICACIÓN DE LA BASURA DOMICILIARIA, ES

FUNDAMENTAL SOSTENER LA EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DURANTE VARIOS AÑOS PARA NO PERDER LA CREDIBILIDAD DEL RECICLADO;

QUE POR TODO LO EXPUESTO RESULTA NECESARIO E IMPERIOSO RETOMAR Y SOSTENER EN EL TIEMPO LA EDUCACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA DE LOS VECINOS DE BENITO JUÁREZ, PARA VOLVER A CONTAR CON LA CANTIDAD Y UNA CORRECTA CLASIFICACIÓN DE LA BASURA DOMICILIARIA.

**ARTICULO 1°:** SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, INFORME LAS MEDIDAS NECESARIAS ADOPTADAS PARA EL PROCESO DE EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LOS VECINOS DEL DISTRITO, EN CUANTO A LA CLASIFICACIÓN EN ORIGEN DE LA BASURA DOMICILIARIA.

**ARTICULO 2°:** SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, INFORME EL IMPORTE DE LO RECAUDADO POR VENTA DE MATERIAL RECICLADO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE NUESTRA CIUDAD Y BARKER DURANTE EL 2020 Y EN LO QUE VA DEL AÑO 2.021 Y CÓMO FUE SU DISTRIBUCIÓN.

**ARTICULO 3°:** SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, INFORME SOBRE LA COMPOSICIÓN Y CANTIDAD DE LOS PRINCIPALES RESIDUOS VENDIDOS, ESPECIFICANDO: PAPEL DE PRIMERA, PAPEL DE SEGUNDA, PET (POLIETILENO TEREFTALATO), PLÁSTICO, CARTÓN, VIDRIO Y ALUMINIO.

**ARTÍCULO 4°** DE FORMA.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** pasamos ahora a dar tratamiento al punto número 19 del orden del día expediente letra X. 14/2021 proyecto de resolución bloquee Juntos por el Cambio, estado de banquina ruta 74 acceso estación López. Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Juan Camio.

**CAMIO JUAN:** gracias señor Presidente. Esto es una problemática que han manifestado los vecinos de estación López que ven que es una situación de riesgo cuando tiene que ingresar yendo de Juárez por un ruta 74 en el acceso, como dice el proyecto, el acceso está justo en un lugar de la curva de la ruta 74 y eso siempre lo hace un poco más peligroso, y muchas veces bajarse hacia la dársena derecha en el camino que es el camino de la tinta para retomar y hacer el acceso a estación López. Como en ese lugar la banquina esta descalzada y hay pozos importantes, algunos se queda arriba del asfalto y genera alguna situación de riesgo que ha padecido y ha logrado sortear pero la idea es prevenir y que no ocurran un accidente, por lo tanto cómo entendemos que es una intervención menor queremos que es posible realizar la y de esa manera llevar una



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

solución a esta problemática que puede generar un problema importante de accidentes. Así que es eso nada señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Corro.

**CORRO DANIELA:** gracias señor Presidente. Quería ver la posibilidad ya que en el artículo uno se le solicita la dirección de vialidad de la provincia de Buenos Aires de una respuesta para esta problemática si también se podría incorporar en el mismo pedido ante la dirección de vialidad con respecto a la problemática que hay en el acceso a Barker que estamos en una situación muy compleja con el tema de visibilidad porque han sembrado al borde de la ruta y la verdad que según tengo entendido estaría prohibido este tipo de prácticas principalmente en las curvas, en eso estaría totalmente prohibido y hay forma de conveniar las banquinas pero en guardar una distancia de la ruta hasta el sembrado. Igualmente en el caso de la localidad de Benito Juárez no están conveniadas las banquinas así que lo que quería proponer por ahí ya que se le va a pedir a la dirección de vialidad una solución para el tema de las banquinas en ruta 74 acceso a López que también se pueda ver la problemática que hay en el acceso a Barker por el tema del sembrado y la poca visibilidad que hay ahí y que muchos vecinos también han manifestado su disconformidad y su preocupación, porque pasa por un tema de seguridad, cualquiera de nosotros que y nosotros viajamos bastante, pero los concejales de Juárez que por ahí también se han acercado en estos días lo habrán podido observar, no es nada sencillo el estado de las banquinas por encontrarse sembradas, y bueno querían a la posibilidad de por ahí incorporar ese pedido dentro de este proyecto de resolución, sino hacemos otro aparte, era una sugerencia.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal, pasamos a un cuarto intermedio... retomamos el curso de la sesión se ha acordado aprobar el proyecto resolución como está y de la Comisión se va a enviar una nota a la dirección Provincial de vialidad zona 12 que es quien regula o quien está a cargo del distrito de Benito Juárez y de la zona, y acotando un poco lo que decía y con el permiso de los señores concejales a lo que decía la concejal Corro, yo me comuniqué con el señor Dinapoli hace dos o tres días y me dijo que ya estaba en conocimiento que había sido notificado y que lógicamente iba actuar en consecuencia porque eso es lo que se ha hecho con el tema del sembrado ahí es totalmente violatorio a una ley y también al código de tránsito, el sembrado pegado a la banquina supera la altura que está permitido sembrar y en el caso que hay un convenio que no existe y encima está pegado a la ruta cuestión que está también terminantemente prohibida porque es un mínimo de 5 m. Así que bueno para darle curso a este tema y no esperar a la próxima sesión ordinaria se resolvió entre los dos bloques hacer una nota y enviarla a vialidad provincial manifestando lo que acaba de decir la concejal Corro con respecto a esto de los sembrados en las banquinas que realmente ponen en peligro a quienes transitan a diario por esa ruta. Si ningún otro concejal va a ser el uso de la palabra voy a poner en consideración del cuerpo este proyecto de resolución, quienes estén por la afirmativa general sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad. Artículo segundo aprobado por unanimidad, artículo tercero de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.

**RESOLUCION N° 909/2021**

**VISTO QUE EL PRINCIPAL ACCESO A ESTACIÓN LÓPEZ ES POR LA RUTA PROVINCIAL N° 74 Y QUE ALGUNOS VECINOS NOS HAN HECHO SABER LA DIFICULTAD CUANDO SE DIRIGEN DESDE LA CIUDAD DE BENITO JUÁREZ, RADICADA EN EL DESCALCE DE LA BANQUINA A LA QUE DEBEN BAJAR CON SUS VEHÍCULOS CUANDO VIENE UN VEHÍCULO DE FRENTE O POR DETRÁS.**



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

QUE A ESA DIFICULTAD SE SUMA QUE EL ACCESO SE ENCUENTRA EN UNA CURVA DE LA RUTA PROVINCIAL 74 LO QUE HACE AÚN MÁS RIESGOSO AL CRUCE.

QUE CON UNA ACCIÓN SIMPLE DE CALCE DE LA BANQUINA EN EL CAMINO ENTOSCADO QUE PODRÍA DISMINUIR EL RIESGO PARA LOS CONDUCTORES QUE ACCEDEN A ESTACIÓN LÓPEZ.

**CONSIDERANDO**

QUE LA RUTA ES JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PERO QUE EN ALGUNOS MOMENTOS LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA COMISIÓN VIAL HAN EFECTUADO TRABAJOS SOBRE LA MISMA.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EVALÚE LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES UNA RÁPIDA RESPUESTA PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE MAL ESTADO DE LAS BANQUINAS QUE PRESENTA LA RUTA PROVINCIAL 74 EN EL ACCESO A ESTACIÓN LÓPEZ.

**ARTÍCULO 2º:** EN CASO DE NO LOGRAR RESPUESTA POSITIVA QUE EVALÚE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS EN LA BANQUINA DE DICHO TRAMO DE LA RUTA, CON PERSONAL MUNICIPAL Y RECURSOS PROPIOS BUSCANDO RECUPERAR ESOS MONTOS ANTE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

**ARTÍCULO 3º:** DE FORMA.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** pasamos al último punto del orden del día expediente letra X. 15/2021 proyecto de resolución bloque Frente de Todos PJ solicitud colocación de columnas de alumbrado público. Por Secretaría se dará lectura.

**SECRETARÍA:** se dio lectura al proyecto.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Ledezma.

**LEDEZMA MARTÍN:** gracias señor Presidente. El presente proyecto de resolución se trata de solicitar al departamento ejecutivo evalúe la posibilidad de ampliar la iluminación prácticamente inexistente en ese sector de la calle Chile entre la calle Mendoza y Artigas, esas dos cuadras del lateral de la planta de tratamiento de residuos cloacales en donde conocemos como la quesería hasta la cancha de argentinos. Es un sector de arbolado que hace aún más cerrada la iluminación, en donde en los últimos tiempos a raíz de que el club argentino ha aumentado su actividad a instalarse con su nueva cancha, en ese sector del barrio parque Muñoz hace necesario de que la gran cantidad de traslados jóvenes, niños y adolescentes a practicar el hermoso deporte como es el fútbol, de la escuela del club argentino y de las inferiores y también la categoría superiores, ha aumentado muchísimo el tránsito en esa zona y más aún que se acercan días más cortos de menos iluminación natural, es necesario contar con una adecuada iluminación para unidad en el tránsito de toda esta gente que circula por ese sector. Así que bueno a solicitar al bloque de Cambiemos



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

que nos acompañen con la aprobación de esta solicitud que seguramente será resuelta el ejecutivo, gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal tiene la palabra el concejal Camio Juan.

**CAMIO JUAN:** gracias señor Presidente. Desde el oscuro que vamos a acompañar esta iniciativa tendiente a dar como decía el concejal un marco de mayor y luminosidad a un sector de la planta urbana que se ha desarrollado gracias al club argentino y las actividades en sus canchas y sabemos que esto genera mucho movimiento chico y no parece correcto que se mejore la iluminación en esa área como decía que es prácticamente inexistente. Así que acompañamos desde nuestro bloque.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señor concejal. Tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

**PÉREZ PARDO FELICITAS:** gracias señor Presidente cortito, en los considerandos poner cooperativa eléctrica de Juárez o Cooperativa de consumo de electricidad de Juárez porque tenemos dos cooperativas eléctricas.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** si puede ser la calle es claramente se indican en la parte impositiva que es República de Chile y calle Mendoza y Artigas que corresponde a la ciudad cabecera, de hecho el proyecto también hace alusión a la ciudad cabecera, pero no hay ningún problema en incorporar. Muy bien pasamos entonces a tomar votación en general del proyecto de resolución con el agregado de cooperativa eléctrica de Benito Juárez en el primer párrafo del considerando, los que estén por la afirmativa en general sírvanse marcar su voto, aprobado por unanimidad. En particular artículo primero aprobado por unanimidad, artículo segundo de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución pasa al departamento ejecutivo.

**RESOLUCION N° 910 /2021**

**VISTO LA NECESIDAD DE MEJORAR Y AMPLIAR EL ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES DE NUESTRA CIUDAD Y,**

**CONSIDERANDO**

QUE DESDE EL MUNICIPIO EN CONJUNTO CON LA COOPERATIVA ELÉCTRICA DE BENITO JUAREZ, SE VIENE TRABAJANDO EN EL MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DEL EJIDO URBANO, INCORPORANDO COLUMNAS Y TAMBIÉN RECAMBIANDO EQUIPOS POR OTROS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO LO ES EL LED,

QUE MEJORAR LA CALIDAD DE LA ILUMINACIÓN PERMITE PRINCIPALMENTE AFIANZAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS QUE TRANSITAN POR EL LUGAR O VIVEN EN ESA ZONA.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE EVALUÉ LA POSIBILIDAD DE COLOCAR COLUMNAS DE ALUMBRADO PÚBLICO SOBRE CALLE REPUBLICA DE CHILE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE MENDOZA Y AV. ARTIGAS.

**ARTÍCULO 2°:**DE FORMA.-



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** fuera del orden del día había algún concejal que iba hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la concejal González Gabriela.

**GONZÁLEZ GABRIELA:** gracias señor Presidente. Es hacer mención al 8 marzo día internacional de las mujeres. ¿Qué pasó el 8 marzo 1908? 129 mujeres murieron en el incendio de la fábrica Cotton de Nueva York Estados Unidos luego de que se declararon en huelga con permanencia en su lugar de trabajo. ¿Qué reclamaban? Reducción de jornada laboral de 10 horas, con salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y las malas condiciones de trabajo que padecían. Al día de hoy se sigue reclamando con las mismas cuestiones, asimismo denunciando femicidios, la brecha salarial, el acoso y la desigualdad que prime y discrimina a las mujeres, por esta razón que no se trata de un día para festejar sino para seguir trabajando con la conquista de nuevos derechos. También recordar en el día de la fecha 11 marzo día nacional de la lucha contra la violencia de género en los medios de comunicación. La fecha fue elegida en conmemoración a la sanción de la ley 26,485 de protección integral para prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que se desarrollan sus relaciones interpersonales. En este día se busca visibilizar situaciones de violencia en los medios de comunicación que atentan contra la igualdad de géneros, promover el tratamiento plural e igualitario radicando el estereotipo y evitando la discriminación por género u orientación sexual. Muchas gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** tiene la palabra la concejal Pérez Pardo.

**PÉREZ PARDO FELÍCITAS:** gracias señor Presidente. Yo también me quiero adherir al reconocimiento de las mujeres trabajadoras, de nuestro país y sobre todo de nuestro distrito y nuestra provincia. Nosotros por suerte el 8 marzo pudimos juntar dentro de un grupo que se llama vecinos unidos 250 mujeres de la provincia de Buenos Aires en un Zoom donde homenajeamos a mujeres protagonistas, mujeres de distintos lugares de la provincia que cada una conto sus experiencias, no sólo como atravesaron el tema de la pandemia sino cómo enfrentan día a día su trabajo. Hubo médicas, docentes, hubo una pastora evangélica contando sus historias, así que fue una jornada particularmente para mí muy importante. Y también en esa fecha tenemos que recordar porque también las señoras concejales estuvieron en el Conservatorio de técnicas legislativas con perspectiva de género que dio la Cámara de Diputados de la nación en la cual participamos, que la verdad que fue muy interesante poder escribir cualquier acto legislativo que hagamos con conciencia de género. Nos dieron algunos tips, modificar algunas formas de redacción, así que seguramente lo vamos a estar aplicando próximamente en nuestros proyectos. Y bueno también quiero recordar y homenajear a las grandes mujeres que tuvo nuestro distrito y que hoy no están y que otras tantas que trabajan silenciosamente y que han enfrentado puntualmente este año de pandemia con mucho esfuerzo y con mucha resolución y protagonismo porque en muchos casos han sido docentes, madres todo a la vez, enfermeras y bueno seguimos adelante. Así que bueno ese es un homenaje importante para nosotros, gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Bilbao.

**BILBAO MARÍA PAZ:** gracias señor Presidente. Con el acuerdo de los presidentes de bloques y desde la Comisión de educación me tomo el atrevimiento a dar por hecho que se van a sumar todos a este saludo, desear un buen inicio de año lectivo a toda la comunidad educativa del distrito de Benito Juárez. Sabemos que están trabajando muy arduamente los docentes y toda la comunidad educativa en general para garantizar la mayor prescencialidad y seguridad de los



**H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez**

chicos en el aula. Si algo nos quedó claro en este 2020 y en este contexto de pandemia un año tan inusual y atípico que nos tocó atravesar a todos es la importancia de la escuela, que más allá de ser un espacio para adquirir conocimientos y contenidos, es un espacio de articulación, de fortalecimiento de los vínculos. Y hoy me tocó y mis hijos volvieron por primera vez de la escuela empezaron hoy, y a los adolescentes en general no les gusta, no es lo que más le gusta ir a la escuela y volvieron contentos, los vi contentos porque se reencontraron con sus compañeros dentro de él ámbito educativo. Entonces a todos los padres, a todas las familias nos da la certeza de reconocer y estar más vigente que nunca el rol del docente dentro del aula y de los chicos dentro del aula. Así que bueno vaya mi reconocimiento y saludo para toda la comunidad educativa, gracias señor Presidente.

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** gracias señora concejal. Tiene la palabra la concejal Vidaguren.

**VIDAGUREN CARLA:** gracias señor Presidente. También obviamente me sumo a los saludos de todos los concejales a toda la comunidad educativa, que hemos dado comienzo y digo hemos porque soy parte del sistema educativo, y bueno una nueva experiencia, un año que fue atípico el 2020 en donde aprendimos a trabajar desde la virtualidad y hoy a trabajar desde la virtualidad y la presencialidad. Cada escuela con una particularidad diferente pero bueno la verdad es que estamos contentos de haber vuelto a la presencialidad y garantizar a todas las familias que el cuidado está dentro del aula y los protocolos respetados como corresponde para que todo salga como esperamos y que podamos seguir con esta metodología. Y después también hacer una mención al día internacional de la mujer que fue el pasado 8 marzo, participamos de una marcha que se hizo acá en Benito Juárez y algunos eventos en el centro de la ciudad, y bueno tome un artículo de la ONU brevemente habla de las mujeres en este mundo que nos toca vivir, y voy a hacer lectura de eso. Dice “ las mujeres del mundo desean y merecen un futuro igualitario sin estigma, Estereotipos y violencia. Un futuro que sea sostenible, pacífico, con igualdad de hechos y oportunidades para todas las personas, a fin de lograr este objetivo el mundo necesita mujeres en todas las mesas en las que se tomen decisiones. Este año el tema del día internacional de la mujer, mujeres libres, por un futuro igualitario en el mundo del Covid 19 celebra los enormes esfuerzos realizados por mujeres y niñas en todo el mundo a la hora de definir un futuro más igualitario y la recuperación ante la pandemia del Covid 19 y resalta las deficiencias que persisten. Con la participación y el liderazgo pleno y efectivo de las mujeres en todos los ámbitos de la vida se consigue el progreso para todo el mundo. Sin embargo las mujeres siguen sin tener suficiente representación en la vida pública, y la toma de decisiones. Tal y como refleja el reciente informe del secretario general de las Naciones Unidas, las mujeres son jefas de estado, y de gobierno de 22 países y únicamente el 24.9% de las parlamentarias nacionales son mujeres, al ritmo del progreso actual la igualdad de género entre jefas y jefes de gobierno tardará otros 130 años. Asimismo las mujeres se encuentran al frente de la batalla contra el Covid 19, como trabajadoras del sector de la salud y en primera línea, y como científicas, médicas y cuidadoras, no obstante ganan un 11% menos globalmente en comparación con sus homólogos masculinos. Como señala un análisis de equipo de trabajo sobre Covid 19 de 87 países solamente el 3.5% de estos tenía paridad de género. Cuando las mujeres están al cargo se observaron resultados positivos, varias de las respuestas más eficientes y ejemplares ante la pandemia del Covid 19 han sido elegidas por mujeres y las mujeres especialmente las jóvenes son quienes organizan movimientos diversos exclusivos en línea y en la calle a favor de la justicia social y la igualdad o la lucha contra el cambio climático en todas partes del mundo. Sin embargo las mujeres de menos de 30 años de edad representan menos del 1% de los parlamentarios a escala mundial. Vivas nos queremos, libres y sin miedo, feliz día a todas las mujeres luchadoras”.



***H. Concejo  
Deliberante  
Benito Juárez***

**HABLA EL SEÑOR PRESIDENTE:** muchas gracias señora concejal. Desde la presidencia por supuesto adherimos a las palabras que se han dicho en este recinto, alusivos a estas fechas que han pasado. También un saludo y fue el día lunes a la comunidad de estación López que cumplió un nuevo aniversario, hacerle llegar la salutación de este cuerpo de concejales y aprovechar para repetir un poco lo que dije en la sesión inaugural en donde el intendente dejó su mensaje, ésta es nuestra primera sesión ordinaria de este período 2021 y que también arranca típicamente aunque ya estamos un poco acostumbrados a trabajar de esta manera. Mi deseo lógicamente mi deseo y objetivo es que esta casa funcione normalmente, que podamos debatir, podamos discutir, discernir, acordar la mayor cantidad de temas posibles, que podamos discutir proyectos de resolución, la ordenanza y que todo sea por el bien de la comunidad, sabemos que este es un año electoral en donde por ahí los ánimos por ahí se alteran un poco, pero será cuestión de ir manejando las distintas situaciones. Así que desde la presidencia como siempre decirles que estamos dispuestos a recibir todas las inquietudes, las opiniones, las ideas que por ahí se le pueda ir ocurriendo a lo largo de este año legislativo para ir incorporando distintas cuestiones. Ahí nos queda pendiente lo del reglamento que ya lo vamos a ir finalizando en la Comisión que ha sido designada y bueno encarar este año que no va a ser un año más, un año difícil, un año complicado pero bueno tengo plena confianza de que cada uno de ustedes va a dar lo mejor de sí para poder obtener los resultados que todos queremos en nuestra tarea legislativa. Ningún otro concejal va hacer uso de la palabra invitó al concejal Degreeef, Vidaguren y a la concejal Baccarini arrear el pabellón nacional. Siendo las 23 horas 47 minutos damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.